

HISTORIA REGIONAL E HISTORIA DE LA TIERRA ANOTACIONES SOBRE EL VALLE DE LA CHIRA, SAN LUCAS DE COLÁN Y AMOTAPE, SIGLOS XVIII-XX*

CÉSAR ESPINOZA CLAUDIO
UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
cespinozac@unmsm.edu.pe

RESUMEN

En este ensayo buscamos presentar las características particulares de un valle de la costa norte del Perú en un proceso histórico de modernización capitalista agraria y del triunfo del monocultivo algodonerero entre los siglos XVI y XX. El valle de La Chira está organizado desde el virreinato en haciendas y comunidades campesinas indígenas. El ámbito espacial que abarca son las provincias de Paita y Sullana. Al interior de este espacio geográfico se organiza una agricultura parcelaria mercantil explotando al máximo las tierras de orilla y de humedad que se disputan las haciendas y las comunidades indígenas como Querecotillo, Colán y Amotape. En el siglo XX la gran propiedad agraria asume la forma de empresa asociando el trabajo asalariado y el colonato campesino. En la desembocadura del río La Chira subsiste la economía agraria indígena-mestiza de las comunidades de San Lucas de Colán y Amotape. Comparando las dimensiones macro y micro examinamos el proceso gradual de la modernización agraria que impulsa el capitalismo regional en este microespacio rural fomentado la emergencia de nuevas formas de propiedad, de trabajo asalariado y parcelario y la emergencia de la hacienda algodонера y la constitución y expansión de nuevos centros poblados ubicados entre la campiña y el desierto de Piura.

PALABRAS CLAVE: Colán, Amotape, La Chira, Piura, haciendas, comunidades indígenas, tierra, trabajo asalariado, modernización agraria.

ABSTRACT

In this paper we look forward to present particular characteristics of a peruvian north coast valley in a historical process of capitalist agrarian modernization and the victory of the cotton monoculture between the 16th and 21th century. The valley of La Chira is organized from the viceroyalty times in large properties and rural peasant communities. The spatial area that it includes are the provinces of Paita and Sullana.

* Este ensayo es una versión revisada del Informe Final del Proyecto N° 111501141, titulado *Tierra y regímenes agrarios en Piura. Los sistemas de propiedad entre los gobiernos de Castilla y Leguía en el valle de La Chira, 1845-1911*. Financiado por el Vicerrectorado de Investigación-Consejo Superior de Investigaciones, Instituto de Investigaciones Histórico-Social, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, año 2011.

To the interior of this geographical space it is organized a mercantile parcel agriculture which exploits to the maximum the riverbank and moisturized lands that were disputed between large farms and the indigenous communities like Querecotillo, Colán and Amotape. In the 20th century the great agrarian property assumes the form of companies associating the wage labor and the peasant 'colonato' work. In La Chira river's mouth there survives the agrarian indigenous half-caste economy of communities San Lucas de Colán and Amotape. Comparing macro and micro dimensions we examine the gradual process of agrarian modernization that encourages the regional capitalism in this rural microspace, promoting the emergence of new forms of property, wage labor and parcel work, consolidation of cotton large land farms, and constitution and expansion of new populated centers located between Piura's countryside and desert.

KEYWORDS: Colan, Amotape, La Chira, Piura, Large Lands, Haciendas, peasant communities, land, wage labor, agrarian modernization.

INTRODUCCIÓN

Josep Fontana plantea una propuesta de cómo un historiador puede aplicar su trabajo a fines socialmente útiles. Se trata de una propuesta de cómo combatir el modelo historiográfico que sirve de base y legitimación a las políticas neoliberales del siglo XXI que en el caso del Perú encontramos a don Hernando de Soto como uno de sus difusores más entusiastas del siglo XXI (Fontana 2013; Lizarzaburu 2005).

Estamos viviendo un tiempo histórico en la que la población mundial crece aceleradamente y de igual forma, también el miedo al hambre. Los precios de los alimentos se elevan aceleradamente e impulsan a los gobiernos y a las grandes empresas especuladoras a lanzarse al control de la tierra, en este afán monopolizador y de obtener altas ganancias se producirá el desplazamiento sistemático de los pequeños y medianos propietarios campesinos para organizar con estas tierras la formación de grandes explotaciones rurales como las que ahora resurgen en el valle de La Chira, con el grupo Romero y otros, para la producción de caña de azúcar y la producción de etanol (Revesz y Oviden 2011: 3-25).

Para este tipo de negocios rurales, el recurso del agua es un elemento imprescindible. Si en los siglos XIX y XX se utilizaba los métodos tradicionales de riego con acequias y canales, hoy en el siglo XXI se ha consolidado un capital hidráulico (represas y sistemas de irrigación) que practican el riego por goteo utilizando las nuevas tecnologías cibernéticas. Gruesas inversiones públicas han permitido modificar la geografía agraria y los campos reocupan antiguas zonas y explotaciones rurales usadas antiguamente por la ganadería intensiva. Hoy se riegan nuevos campos ubicados en ambas orillas del río La Chira agregándose laderas antiguamente ocupadas por densos boques de algarrobo. A la fecha todo parece indicar que se obtiene buenos niveles de producción y estas grandes explotaciones empiezan ya a producir etanol que se exporta incluso fuera del país. La clave de este negocio asocia los factores tierra, agua, tecnología, mano de obra y el manejo del medio ambiente (Van Der Ploeg 2006: 59-92).

Se trata por ahora de la convivencia de un agro de la caña de azúcar que cohabita con una diversidad de pequeñas y medianas propiedades orientadas a la agroexportación que forman una barrera entre un espacio antiguamente desértico y las orillas del río La Chira. El manejo del agua desde la represa de Poechos garantiza la provisión del agua necesaria para estos espacios de desarrollo rural. Lo que ha podido observarse en estos últimos treinta años es una profunda reducción de la frontera agraria que se había organizado en las tierras de orilla y de humedad en la que se levantó una plataforma cultivable de *arroz, soya, maíz y panllevar*. Todo parece indicar que las tierras de inundación se han reducido y estas han pasado a formar parte de las tierras de riego permanente y aglutinado en los comités de regantes locales. ¿Qué tipo de daños ecológicos y sociales ha provocado la reducción de pantanos, acuíferos y tierras de humedad en estas últimas décadas a los campesinos y medianos propietarios rurales? No lo sabemos.

Ahora bien, este valle costeño también sufre ciclos de escasez de agua y en tiempos del FEN de inundaciones severas de los campos de cultivos y de las tierras y solares de los pueblos y villas estacionados en las orillas del río. En buena cuenta, en este valle emerge el antiguo conflicto por la tierra y el agua entre la gran propiedad rural, la pequeña y mediana propiedad y las comunidades campesinas.

La *historia agraria* es una herramienta de la ciencia social que permite conocer comparativamente, en el tiempo histórico, el manejo y los regímenes asentados sobre la posesión y propiedad de la tierra. Durante el gobierno de Fujimori se dio una ley de tierras bajo la propaganda de que este programa neoliberal impulsaría un modelo de crecimiento veloz e integraría a la región para su modernización global en el siglo XXI.

¿Trajo este programa de la privatización de tierras y los usos del agua un beneficio a los campesinos y medianos propietarios en el valle de La Chira? La respuesta a esta y otras interrogantes sirve entonces de fundamento al papel socialmente útil que el historiador puede y debe seguir jugando dentro y fuera de la universidad para encontrar un nuevo camino diferente al que ahora agobia a los actores de la sociedad rural de Piura.

Los estudios de historia atraviesan un presente y un negro futuro en el campo de las Ciencias Sociales en el Perú. En San Marcos muy pocos prosiguen esta dura tarea de un sector clave para el desarrollo nacional. Concebir la historia como una erudición académica, encerrada en sí misma y destinada al autoconsumo de los miembros de la tribu pareciera que está agotándose. Algunos se lamentan de esta tendencia que se expresa en la producción de textos y ensayos, así como de tesis de licenciatura y doctorales sobre minucias microsociológicas que solo importan a un puñado de especialistas en San Marcos (Mejía 2009: 79-89 y Vásquez 2011: 2-8).

Para los sociólogos de San Marcos, «la historia, con su comprensión razonada de la realidad, es más importante que nunca en un tiempo en que la irracionalidad domina en la sociedad y en sus dirigentes». La historia agraria y mucho más, la historia agroecológica es una temática y una dimensión de trabajo que no ha podido desplegarse a comienzos del siglo XXI.

Joseph Fontana es un historiador que utiliza como pretexto el examen del agua para combatir el modelo historiográfico que sirve de base y legitimación a las políticas neoliberales que se presentan hoy como triunfantes. El mundo tiene ahora en el 2012 una población humana de 7.000 millones de habitantes. Las Naciones Unidas calculan que en el año de 2050 esta cifra llegará a los 9.300 millones. El Perú tiene 30 millones de habitantes y Piura 1.7 millones de habitantes (Fontana 2010). La proyección plantea cómo alimentar a estos 2.300 millones de habitantes con cuatro alimentos básicos que proporcionan la mayor parte de la calorías para la vida humana (trigo, arroz, maíz y soja) en un momento en la que la producción está monopolizada por unos cuantos oligopolios y que mantienen precios sosteniendo ciclos de hambre en varios puntos de la tierra y con graves ciclos de «motines de subsistencias, tensiones geopolíticas, inflación global y aumento del hambre entre los habitantes más pobres del planeta».

Muchos gobiernos y grandes empresas especuladoras de alimentos se han lanzado al arrendamiento, a largo plazo de 40 a 100 años, de tierras de cultivo en muchas partes del mundo, en particular en África. Este movimiento ha recibido el nombre de «landgrabbing». Se difunde asimismo la idea de que la solución de los problemas alimentarios del planeta empujará a la transformación de la agricultura africana tradicional a otra de producción comercializada en gran escala.

En el año de 2009 las operaciones de compra y arriendo llegaron a la cifra mundial de 45 millones de hectáreas. De este total, el 75 por ciento se produjo en África. Otra parte importante de este movimiento de monopolización de la tierra se realiza en Camboya y en América Latina. En Brasil crecen los negocios agrarios con capital USA comprando tierras; en Perú, el gobierno entre 1997-2012 ha subastado 235.500 hectáreas en la región costeña; en Argentina, una empresa china busca colonizar 320.000 ha, en la provincia de Río Negro.

Muchos olvidan que la vida social está inscrita en el espacio y en el tiempo. Los historiadores han olvidado la dialéctica que vive el mundo agrario y ya no enfatizan en sus análisis la importancia de la dimensión espacial de los fenómenos sociales. Lo común ahora es presentar al territorio como una de las dimensiones en la que ocurren los acontecimientos y casi todos se dedican a reproducir mapas y cartografías bajo la función de señalar o ubicar un microespacio regional.

Sin embargo, revisando la documentación de los archivos y una escasa producción bibliográfica regional, lo que encontramos es que cada generación tiene una forma de percibir y valorar el territorio que ocupa y explota, que habita y reproduce. Las sociedades que ocupan un territorio van a conferirle un sentido que refleje, por ejemplo, una actividad predominante, como es el tránsito de la agricultura a la ganadería en el valle de La Chira en el siglo XVI para luego retomar los negocios ganaderos como una estructura de larga duración hasta mediados del siglo XIX en la que se introduce el cultivo intensivo del algodón. Estamos pues frente a una singular asociación entre la naturaleza y la formación de una cultura que cimenta una sociedad regional en los Andes del Perú (Revesz 1995: 7-14).

En efecto, con la llegada de los españoles se introdujeron en el valle de La Chira una variedad de recortes espaciales que expresan y representan las construcciones sociales y culturales y las percepciones simbólicas vinculados a los mecanismos de poder que operan en una sociedad, en este caso liderado por los conquistadores españoles y en alianza con las jefaturas étnicas del sobreviviente mundo tallán (Dominguez 2008: 93-122).

Los espacios definidos como fronteras en la región de Piura durante la Colonia y el siglo XIX, fueron objeto de percepciones y construcciones conceptuales que buscaban dar cuenta de un conjunto de realidades territoriales y sociales diferentes. La provincia de Piura borbónica transitará, durante el siglo XIX republicano, a la categoría de provincia litoral en 1837 y a la de departamento en 1861 asociando un conjunto de características físicas y geográficas, como también el modo de vida de las sociedades que las habitaban (Espinoza 2008: 237-268).

Las fronteras que se descubren y reorganizan a partir de 1532 por los españoles se formaron en medio de una guerra contra el Estado Inca. Los procesos de conquista y de colonización de la región de Piura implicaron avanzar en zonas poco conocidas, escasamente dominadas y, en muchos casos inhabitables por el impacto de los ciclos de sequías y la presencia temporal del FEN.

Desde Tumbes los conquistadores se introducen al mundo del desierto, sin mucha población yunga, cruzado por caminos, puentes y tambos que los unían a otras provincias en el territorio Moche. Los cronistas muestran y apuntan que esta región no era un espacio vacío de población y ausente de civilización tecnológica. Por el contrario, se sorprendieron de encontrar una microsociedad, los tallanes, sometidos al poder quechua, conservando sus patrones sociales y culturales y conviviendo con el señorío étnico de los Guayacondos.

Entre los siglos XVI y XVIII la asociación entre los españoles e indígenas permitió el avance sobre estos desiertos como la de Pariñas-Máncora, la de Paita y Sechura-Olmos. En este tiempo histórico se expandirán los límites del dominio colonial y proseguirá el proceso de construcción de una región provincial en el siglo XIX, fortaleciéndose de manera dispersas las fronteras interiores sobre territorios ocupados por las sociedades indígenas, mestizas y criollas.

Todo este conjunto de procesos desiguales y con diferentes tiempos históricos representados en mapas y cartografías oficiales fueron muy escasos para la región de Piura. Lo que predomina en la historiografía regional son los escritos oficiales y privados. Estos últimos están registrados en los expedientes civiles y criminales del Archivo Regional de Piura (ARP); aquí se registra una parte de la historia agraria que asocia la política y el territorio, las fronteras de haciendas y comunidades, de pequeños propietarios y grandes propietarios rurales, de sumarios y testimonios sobre territorios inundados por las lluvias y las grandes avenidas de aguas, o por el contrario, la invisibilización de las fronteras naturales y culturales que provocan los terremotos y los largos ciclos de sequías.

La provincia de Piura solo contiene una ciudad centralizadora bautizada y refundada en 1588 con el nombre de San Miguel de Piura. En este reducto urbano un conjunto de funcionarios van a ir acumulando una variedad de papeles notariales que sistematizan los elementos que expresan el conocimiento y la representación que una sociedad regional se hace del espacio en medio de una variedad de conflictos y pugnas sociales. Así por ejemplo, los notarios y escribanos compilan una variedad de escrituras que van a dar cuenta de las diversas lecturas del paisaje rural y urbano, de la organización del espacio de los ejidos y de las pugnas por tierras y fuerza de trabajo por las haciendas y comunidades, y también de las territorialidades entendidas como construcciones históricas y culturales. Un ejemplo de esta tarea histórica son los informes de don Ignacio de Lequanda, Martínez de Compañón y de don Joaquín de Helguero y Gorgolla en 1804.

Casi la mayor parte de los libros publicados sobre la geografía y la cartografía de los territorios de Piura muestran la época colonial y el siglo XIX con extensas zonas y espacios territoriales que dan la impresión de que se encuentran despobladas o vacías. Lo cierto es que no fue así pues desde antes de la llegada de Pizarro a Piura, el proceso de poblamiento avanzaba incontenible en el valle de La Chira, convertida hasta 1532 en el principal centro de poder hegemónico y hacia el cual se centralizan los circuitos de comercio e intercambio intra e interregional para finalmente convertirse la bahía y puerto de Payta en la bisagra mercantil de integración de Europa con los Andes hasta la refundación final de la ciudad de SM de Piura en 1588.

Piura será caracterizado en algunas crónicas coloniales como un territorio agobiado por la sequía, pero en otros como un «desierto verde», luego de la presencia de un Fenómeno de El Niño (FEN) como la de 1578, que destruyó la ciudad-puerto de Paita y la migración de los encomenderos y la población española del Alto Piura hacia el valle de Catacaos.

Las descripciones registran la costa cruzada por dos grandes ríos, el Lengash, luego llamado Piura, y el Zuricarami, rebautizado como el río La Chira, que recuerda la presencia de un linaje curacal que estará enlazado a las familias de Catacaos y San Lucas de Colán. En los meses de verano emergen muchas lagunas, jagüeyes y los cauces temporales de ríos que desaparecen en medio del desierto de Sechura y Paita.

Para el siglo XVIII Piura ya aparece representado como la provincia septentrional del Perú articulado a la sierra de Ayabaca-Huancabamba-Loja y a la región amazónica de Jaén de Bracamoros. Estamos ya frente a un espacio económico y poblacional que articula el comercio intraregional e internacional con España y Europa. Para esta fecha se ha organizado un territorio y una ciudad rodeado de haciendas y estancias ganaderas, de pueblos y comunidades indígenas, que ocupan las orillas del mar y las nacientes cordilleranas. Se trata de una región intercultural en la que conviven poblaciones indígenas yungas y serranas, criollas y mestizas y un pequeño grupo de negros esclavos y libertos.

Al interior de este espacio, que aparentaba ser un espacio vacío de población y yermo de actividades económicas, residen en su interior varios grupos nativos que mantienen intensas y estrechas relaciones mercantiles con los otros grupos asentados en Trujillo y Lima, usando la ruta por tierra, los caminos que corren casi paralelos a los ríos y las bahías y embarcaderos de Payta, Colán, Sechura y Tumbes.

En buena cuenta, espacio, territorio y paisaje son tres conceptos que parecen ser sinónimos pero que aluden a diferentes realidades. Una de sus principales diferencias estriba, de hecho, en la concreción de la mirada. Una porción del espacio abstracto descrito por Cieza de León puede ser mirado de diferente manera y representado como un paisaje singular por la mirada de un hombre ilustrado delimitando sus horizontes interesadamente, por ejemplo, en la zona productora de la brea de Pariñas y Máncora, o en los pozos de producción de sal en San Lucas de Colán. La mirada de estos últimos abarca determinadas dimensiones, tienen una direccionalidad e interés económico y buscan darle una forma para luego proponer su remate al servicio fiscal del Estado o de capitalistas interesados en la provincia de Piura.

Se trata entonces, en este último caso de paisajes de mirada interesada en explotarlos económicamente y asignarles significados de valor para su remate al mejor postor. En la construcción de este último interviene no solo la mirada, sino también la memoria histórica de un valle en permanente cambio por influencia de la propia geografía y las actividades de las gentes que ocupan estos microterritorios que le van a asignar significados y toponimias, muchos de los cuales serán temporales y otros traspasarán el tiempo de la larga duración.

Un paisaje, entonces, contiene varias miradas, la del funcionario o burócrata, la del peón campesino o colono indígena, la del propietario rural o también la del trabajador negro esclavo que labora en los pozos de brea en Pariñas o del indígena mitayo que pastorea los hatos de ganado caprino en los montes de algarrobo en Amotape y Máncora.

Cuando llegaron los españoles a Sechura y Colán, los cronistas quedaron maravillados de la existencia de una sociedad y población compleja que los recibió con mucha alegría y entusiasmo. El mundo de las navegación no era extraño a los tallanes y junto a grupos de exploradores europeos empezaron a recorrer los valles de La Chira y Pabur verificando que estaban frente a una sociedad con jerarquías sociales, que manejaban un equipo hidráulico para regar amplios valles y que estos pueblos indígenas estaban articulados a otras sociedades mayores utilizando caminos, puentes y grandes cantidades de camélidos.

Esta fue la mayor sorpresa que tuvieron al desembocar en ambas orillas de la desembocadura de los ríos Piura y La Chira, una población que había conquistado el mar y el desierto, aferrado a una variedad de «micromundos» inundados por médanos cubiertos por el algarrobo y los faiques, en una estrecha relación bosque-comunidad a partir de los sistemas de tenencia comunal indígena llamado los tallanes.

Los pueblos indígenas como Colán y Querecotillo se ubican en las partes bajas y altas de un amplio espacio desértico que goza de la inundación temporal para la subsistencia de sus gentes dispersos en parcialidades yungas. En los espacios elevados de estas microcuencas, que goza de un río con agua permanente, se ubican los bosques que tienen una importancia estratégica para la vida económica y social de las comunidades. Estos bosques de algarrobo y zapote tienen una función clave para la regulación del ciclo hidrológico y el mantenimiento de los acuíferos. Este servicio será mucho más relevante en los tiempos de sequía, momento en la que el agua se vuelve un recurso escaso y las manadas de ganado mayor y menor lo requieren con urgencia.

Los bosques se reproducirán masivamente en ambas orillas de los ríos y serán la garantía de las economías campesinas de los peones y colonos adscritos a esta geografía costeña; los núcleos familiares se reproducen al interior de las parcelas comunales y se mantienen dispersos como parte del capital que maneja un campesino indígena parcelario. No existen muchos datos sobre la extensión de estos bosques ni de su densidad. La novedad es que sí se registra en los títulos de tierras y posesiones de los comuneros. Junto a la tierra de «humedad» y de orilla, se consigna los nombres de los espacios para el pastoreo del ganado caprino y ovejuno. Así también, las tierras comunales que administra el Cabildo de Indios registran los tamaños proporcionales que se asignan a cada indio tributario. En buena cuenta, un parcelero tributario dispone de un pedazo de tierra y otro lote más de bosque para la crianza de su ganado; se trata de un tipo de distribución comunal de la tierra que busca garantizar con el trabajo invertido por la familia la generación de un ingreso anual que permita el pago del tributo y otras cargas fiscales. Amotape, Colán, La Huaca, La Punta y Querecotillo, disponen durante la Colonia de grandes espacios territoriales y de un área de cobertura boscosa para la reproducción de sus núcleos familiares y la generación de sus ingresos para la cancelación de los tributos, las cargas fiscales y los gastos de su calendario festivo religioso. En estos microespacios destaca un corredor biológico como la de Pariñas, por ejemplo, y se practica la conservación de la biodiversidad, pues los caminos y los puentes tienen una función especial no solo para las poblaciones itinerantes hacia Tumbes sino también para la reproducción del mundo animal.

El Bajo Chira es un espacio geográfico que tiene una larga tradición histórica, política y cultural. Abarca un territorio delimitado por características biofísicas singulares; hasta el siglo XX destaca por su alta concentración indígena-mestiza y una activa economía local que combina la autosubsistencia y la articulación al mercado regional.

Los cuatro pueblos campesinos indígenas (Colán, Amotape, La Huaca y Querecotillo) son fundamentalmente minifundistas que practican el régimen y derecho comunal de la tenencia de la tierra y son conducidos políticamente por curacas gobernadores elegidos por el Estado virreinal hasta 1821. En la instancia política funciona el Cabildo de Indios; los alcaldes y regidores y otros funcionarios menores son elegidos anualmente por las familias integrantes de las parcialidades comunitarias. Este sistema de gobierno local posibilita un mayor reforzamiento de la noción de comunidad como eje de construcción de la identidad étnica yunga y el despliegue dinámico de la acción colectiva comunera para generar los excedentes tributarios y movilizarse en la defensa de los territorios y los bosques que explotan las familias comuneras yungas.

Durante los siglos XVIII y XIX avanza con mucha fuerza la política liberal y los sistemas tradicionales de tenencia de la tierra cambiaron sustancialmente pues para el Estado republicano no existía legalmente la comunidad indígena. Esta proscripción y debilitamiento de las organizaciones comunitarias facilitará el despojo de las tierras comunales y de las pequeñas propiedades parcelarias que empezarán a ser rematadas a una serie de pequeños y medianos capitalistas para el cultivo del algodón.

LA AGRICULTURA DEL ALGODONERO Y LAS FASES DE TRANSFORMACIÓN TÉCNICA Y DE LA GEOGRAFÍA AGRARIA EN EL VALLE DE LA CHIRA

En el siglo XIX la estructura agraria del valle de La Chira está organizada en haciendas y comunidades campesinas indígenas-mestizas. La gran propiedad rural controlaba el sector alto de Poechos-Somate y convive con la comunidad rural de Querecotillo y un sector del campesinado parcelario. Este microespacio rural y campesino es un lugar de tránsito especial para las poblaciones campesinas provenientes de la sierra de Ayabaca y Loja. En las tierras de orilla y de humedad ubicadas en las «playas» y «vados» del río de La Chira se organiza una agricultura parcelaria mercantil que utiliza los recursos que organizan las haciendas y pueblos campesinos según la duración de las estaciones climáticas. Este espacio costero es un lugar de paso no solo de poblaciones campesinas rurales sino también de las manadas de ganado caprino, vacuno y mular consumidoras de los pastos naturales existentes en los densos bosques y médanos de Máncora y Pariñas (Bernex de Falen 1987).

Más abajo está ubicada la hacienda de La Capilla; en su interior conviven numerosas familias criollas e indígenas y de afrodescendientes en la villa urbana de Sullana. En esta microurbe una parte de sus habitantes están dedicados principalmente al comercio interregional. Cruzando el río y avanzando hacia Mallares y médanos en dirección noroeste se encuentra la hacienda de Tangará. Esta propiedad agroganadera rural limita con las haciendas de Máncora y Plateros, en dirección a Tumbes, y con el pueblo de Amotape hacia el sur. Al otro lado del río existen amplias pampas de tierras de humedad y de riego que trabajan los habitantes, colonos y peones rurales concentrados en el pueblo de La Huaca. Aquí la disponibilidad de las tierras dependerá de los volúmenes de agua que trae el río y las alteraciones de las fronteras territoriales que contraen o expanden los ciclos climáticos anuales. En los años de sequía, la tierra de orilla y de humedad es la que busca ser monopolizada por la hacienda. Los propietarios de Tangará buscarán disputarle el control de estas tierras a otras haciendas menores emplazadas en la orilla contraria como son el caso de Viviate, Sojo, Nómara, Jíbito, Macacará y la hacienda La Chira (Espinoza 1981).

En este valle la planta del algodón es un cultivo milenario que empieza a cultivarse masivamente para su exportación entre 1845 y 1869. El valle de La Chira se especializa en la producción de esta

planta desplazando la crianza de ganado mayor y menor. Las tierras de orillas ubicadas en los amplios cauces del río, que servían de potreros e invernadas, serán ahora habilitadas para la siembra y la cosecha del algodón en la variedad Egipto. La novedad en el valle y en la ciudad de Sullana y La Huaca, es la llegada de inmigrantes europeos y de las bombas a vapor que elevan el agua y permiten disponer de mayores volúmenes para expandir la frontera agraria algodonera. Entre 1845 y 1877 se instalan numerosas bombas a vapor y máquinas de despepitado del algodón que posibilitan la expansión de una nueva frontera agraria algodonera desde Poechos hasta la desembocadura de San Lucas de Colán.

Este primer ciclo del algodonero será espontáneo y sin planificación, y estará liderado por un grupo de hacendados que dependen de los capitales que le proporcionan una serie de casas comerciales instaladas en la ciudad de Lima y por la disponibilidad que impulsan varios líderes políticos que asocian el control de la burocracia regional y el manejo de varios proyectos públicos a favor de sus negocios privados.

En efecto, estamos frente a un primer ciclo de inversión de capitales para la contratación de una masa de peones asalariados, la construcción preliminar de una serie de obras de irrigación, el levantamiento de una red ferrocarrilera, el funcionamiento del telégrafo y de los periódicos, y la presencia inicial del «Banco de Piura» (Paz 1994: 12-16). La historia agraria en este tiempo histórico no es lineal pues el FEN llegará imprevistamente desencadenando grandes avenidas de aguas que terminarán destruyendo los campos cultivados con esta novedad tecnológica de las bombas a vapor y de las máquinas despepitadoras del algodón. El FEN de 1878 provocará, por cierto, el colapso casi total de la agricultura del algodón, un acontecimiento climático y socioeconómico que será acompañado en los años que siguen, con la destrucción de la red ferrocarrilera por el ejército chileno y la dispersión de la mano de obra rural reclutada por las montoneras de la resistencia antichilena y las milicias que combatirán en la ciudad de Lima.¹

En la desembocadura del río La Chira funcionan y se reproducen las comunidades de Amotape y San Lucas de Colán. Las fronteras territoriales que administran estos pueblos no son fijas sino por el contrario mudables por la fuerza y la presión de la llegada de las aguas, o por el contrario, por el impacto de una prolongada sequía. Esta situación provocará la emergencia y consolidación de otro pequeño poblado vecino llamado El Arenal y la formación de las haciendas de Paredones y La Rinconada alrededor del pueblo de Amotape. Hacia el sur circula el agua transportado por medio de un surtido juego de acequias y canales que sirve para regar una densa campiña y pequeñas parcelas que explotan los habitantes de Colán y los trabajadores migrantes de la ciudad de Piura, Paita y Catacaos (Espinoza 1981 y 2011).

Esta singular geografía rural del valle de La Chira subsiste gracias a la disponibilidad de un río con agua permanente durante todo el año. Los extremos de la variabilidad climática son la presencia del FEN y los ciclos de siete o cinco años continuos de sequía. En la desembocadura, casi todas las haciendas concentran grandes contingentes de fuerza humana asentadas en las orillas del río para explotar la tierra de humedad y explotar las aguas mediante acequias y canales que bañan las tierras de algodón y plantas de pan llevar. En buena cuenta, junto a la tierra explotada directamente por la hacienda se encuentra la parcela del colono, del yanacón y del peón asalariado. No faltan los conflictos en la distribución de las parcelas y los potreros; se cultiva la tierra y se usa los bosques de algarrobo para el engorde del ganado mular, caprino y vacuno.

1 En el diario *El Comercio* de 1862 se publica una nota que informa sobre el progreso alcanzado con la introducción de nuevas variedades de algodón: «las plantas de algodón del señor Sterling tienen una vara de altura, y están llenas de fruto. Han traído una semilla extranjera, y si produce un buen resultado, es probable la propaguen, los demás sembradores. En Tangará aun no están en acción las máquinas pero lo estarán pronto y para fin de este año se cosechará algodón en mayor escala que hasta el día. La empresa de cochinita da igualmente esperanza de buenos resultados y se necesita de todo esto para dar vida a este departamento que tanto ha sufrido y sufre en su industria pecuaria» (*El Comercio* 11.06.1862. En: Miguel Seminario 1994: 223). También puede consultarse la Memoria del Subprefecto de Paita, Abelardo Garrido, 1874: 29-32. En: María Soria 1999.

En otros microespacios rurales, durante las estaciones de lluvias regulares lo que ocurre es la subsistencia del agua pero ubicada en los cauces profundos. En Poechos, Querecotillo, Amotape y Colán subsisten extensos sectores de tierras de inundación que van a ser aprovechados por las familias de los comuneros y colonos arrendatarios para ampliar su frontera agraria. Todo lo contrario ocurre en la orilla y frontera con la hacienda Tangará, aquí la fuerza del agua ha excavado prácticamente una zanja que impide el uso directo del agua de río para el riego del algodón. En otros sectores de la hacienda se forman grandes islas y nuevas fronteras territoriales (Victor Marie 1961), también cultivados por las familias de colonos y de peones campesinos asalariados.

Los terrenos del valle de La Chira están humedecidos por las lluvias y los desbordes del río. En este caso la geografía agraria no tiene una historia lineal. Las mutaciones y movimientos contrarios de contracción de la frontera productiva están acompañados de largos ciclos de sequía. Antonio Raimondi visitó este valle en 1868 y registró la instalación de siete equipos de bombeo a vapor para elevar el agua y asegurar el negocio del algodón. Sin embargo, la presencia del FEN y la caída de grandes volúmenes de agua y de rupturas de los cauces del río, en los años de 1867, 1871, 1877, 1878 y 1891, provocarán la destrucción y la casi total desaparición de estos equipos técnicos de riego (Raimondi 1868: 121-163).²

Entre los avances tecnológicos más importantes producidos entre 1850 y 1890, se puede señalar la importación e instalación de bombas de riego (máquinas a vapor) y de máquinas que separaban la semilla de la fibra (despepitar). Luego, sigue la construcción del ferrocarril entre el puerto de Payta y la Huaca, y su extensión a la villa de Sullana y a la ciudad de Piura. La construcción del ferrocarril empezó en 1872, y las líneas ferroviarias y los almacenes de mantenimiento serán prácticamente semidestruidos desde 1881 por el ejército chileno liderado por Patricio Lynch (Cardó 1972: 28-30).

De otro lado, la construcción del sistema de canales y de acequias reanudará un nuevo ciclo de concentración de tierras y la reorganización del espacio territorial entre 1850 y 1878, registrándose el reasentamiento de nuevas familias dedicadas al cultivo del algodón. Entre los gobiernos de Castilla y Pardo se producirá una intervención creciente del Estado para modernizar la agricultura, el fortalecimiento de las villas y los centros poblados, y también la ratificación de la posición estratégica de Piura para la consolidación de la frontera costera en el norte peruano (Seminario 1994: 207-214).³ En la segunda mitad del siglo XIX se produce una mayor inversión de capitales privados en la construcción de los canales de riego. Desde el Estado también se empieza a elaborar nuevos estudios técnicos

2 Estas mutaciones de las fronteras territoriales son muy antiguas. Una muestra la podemos encontrar en el registro notarial en SMP 13.04.1849. El Dr. José Calixto Cobián, abogado y juez de primera instancia de Piura, explica que se presenta don Antonio García, apoderado de Doña María de la Cruz Carrasco viuda de don Francisco Xavier Fernández de Paredes para poder realizar un remate de 8 cuadras y 65 varas del potrero y tierras de Bullirá y Bulliquiquirá, distrito de Querecotillo, en las orillas del río La Chira. Añade que es la mitad de un total de 17 y $\frac{1}{2}$ cuadras embargadas a Antonio Saavedra y a su esposa María de la Cruz Ortiz. Las fronteras limitan con tierras de la hacienda de Tangará, por arriba, con el potrero de Pueblo Nuevo, y por debajo con la de Guangalá. Estas tierras están valorizadas en 2,625 pesos. Reconoce la suma de 150 pesos por una capellanía que dispuso don Antonio de la Cruz (Archivo Regional de Piura (ARP), 1849, Protocolo 33; f.105).

3 Falta escribir la historia política del siglo XIX para Sullana. En 02.01.1857, Ramón Castilla decreta que Sullana fuera reconocida como distrito. Esta vez solo ejecutaba la ley aprobada por la Convención Nacional de 29.11.1856, que ordenaba el funcionamiento de las Municipalidades a mitad de este año (24.06.1857). De igual forma se produce las elecciones en La Huaca (23.06); en Amotape (29.06); y en Querecotillo el 30.07.1857. Las tensiones sociales aumentaron en Piura pues las elecciones realizadas en 1858 dieron como ganador a Ramón Castilla. Las denuncias de fraude se publicaron en los periódicos (*El Sol de Piura* y *La Unión*) y creció el movimiento de las montoneras. En enero de 1858 había sido electo alcalde del municipio distrital de Sullana don José María Castillo y Rudecindo Vásquez, teniente alcalde. En 1859 se vivió nuevamente las tensiones de la guerra contra Ecuador y en 1860 se produjo un fuerte terremoto que destruyó la iglesia, el cementerio, las escuelas y otros locales públicos.

por ingenieros europeos, y proyectos no solo de infraestructura de riego, sino también de caminos, puentes, locales educativos y de seguridad pública civil y militar (Reaño 1988: 45-47).⁴

En el Alto Chira se intentará recuperar los trazos y las obras de irrigación construidos posiblemente por los incas y los tallanes. Así entre Poechos y Marcavelica se refuerzan los sistemas de mantenimientos de los canales sin revestimiento y de una red de acequias secundarias que permitían el riego de medianas haciendas y de las tierras de la comunidad de Querecotillo y San Francisco de Chocán. En efecto, don Miguel Checa, dueño de grandes extensiones de tierras en este sector, impulsará el funcionamiento de los canales de riego en San Francisco y Chocán. A comienzos del siglo xx, en la parte alta y margen derecha del río Chira, se extiende el Canal Checa que riega un poco más de 4 mil hectáreas y se expande por el valle hasta alcanzar una longitud de más de 55 kilómetros. Esta importante obra hidráulica posibilitará el riego de las tierras de las haciendas de Chocán, San Francisco, La Peña, Pueblo Nuevo, La Horca, Garabato, Mallares, Samán, las pampas de Querecotillo y Salitral. En la parte terminal del valle de la Chira, alrededor del pueblo de El Arenal se reconstruye un canal que posibilitará la expansión de la frontera agraria de lo que ahora se llama Pueblo Nuevo de Colán (Espinoza 1981 y Paz 2010).

Otro ingeniero que destaca en este tiempo es Alfredo Duval, contratado por el Ministerio de Hacienda y encargado para realizar un proyecto de irrigación desde Chocán hasta Amotape.⁵ Duval precisa en su informe, que la acequia prehispánica estaba ubicada a 15 pies más arriba del cauce por donde bajaba el agua, a la altura del sitio de Chocán; otra acequia ubicada en el sitio de La Peña está por encima de los siete pies a las aguas del río. Duval, con este informe, especula entonces que antes de 1532 las aguas que recorrían estos cauces eran muchos más abundantes en su volumen, producto de las lluvias que se concentraban en las partes altas en dirección a Ayabaca.

4 Terminado el primer gobierno de Ramón Castilla empieza un nuevo ciclo de tensión sociopolítica en Piura. En efecto, en 30.12.1853 fracasará un intento de rebelión en Piura apoyando a Domingo Elías. Desde Lima habían llegado el TC José Gregorio Francia y el Sargento Mayor José María Zegarra; estos fueron apresados y terminaron fugándose en Payta y dirigiéndose a la hacienda de La Capilla, lugar en la que fueron apresados. En 30.01.1854 asume la Gobernación de Piura don Manuel Frías. Este vigila el comportamiento de don Diego de Lama. Durante el gobierno de Echenique, el pueblo de Querecotillo accedió en 27.10.1853, a lo ordenado por el Congreso Constituyente de Huancayo en 19.11.1839. Esta vez el Estado reconoció que el pueblo y el municipio tienen derecho al dominio del terreno que ocupan bajo de condición de cancelar el valor de la misma a su propietario. El nuevo año de 1854 lo saluda con abundantes lluvias. En el mes de abril el Gobernador Frías bloquea y captura a los líderes que se movilizaban en el pueblo de Tumbes. El líder detenido se llama Juan Seminario y Váscones. Para reforzar la frontera reactiva a los comandantes de Querecotillo y Amotape con 20 hombres a cada uno. El peligro de una revuelta es permanente pues los montoneros tienen vinculaciones con la gente de Lambayeque. Prosigue entonces el reclutamiento de nuevos soldados. Los montoneros recorren los Andes y los desiertos de Paita y Sechura. Juan Seminario e Ignacio Varillas son capturados en Huápalas; solo la intervención de Andrés Razuri impidió su fusilamiento. Los partidarios de Elías habían ganado casi a toda la población de la ciudad de Piura. (Véase: Seminario 1994: 207-230).

5 Escribe Duval «Estoy convencido de que los antiguos no sacaron agua del río para irrigar los altos llanos de Marcavelica, Jibito y Tangarará, porque no se encuentra el menor vestigio desde Querecotillo, hasta pasar la punta frente a Sullana, en la que si hubiese existido algún canal suficientemente elevado para dar agua a las acequias que están cerca de Marcavelica, naturalmente habrían vestigios en dicha punta, por lo que soy también de opinión, que las acequias que se encuentran arruinadas entre Querecotillo y la grande quebrada, una milla más arriba del sitio de la Peña, no fueron para sacar agua del río, porque más arriba de la quebrada hasta Chocán, no se encuentra rastro de acequia. Además, al lado del este de dicha quebrada, se encuentra una gran acequia que se extiende por el valle hasta un punto en donde parece que la quebrada tenía tajamar y los planos de la acequia dicha, corren hacia el río, lo que no sucedería si hubiera servido para sacar agua del río y llevarla al punto de la quebrada donde estaba el Tajamar». (Miguel Seminario 1994: 202).

A partir de 1851 llegan a la ciudad de Piura otros ingenieros encargados por el Estado para elaborar nuevos estudios y proyectos que permitan modernizar los sistemas de riego y ampliar la frontera agraria en el valle de La Chira (Sterling, Sears, Moreno y Duval 1853 y 1873). Sin embargo, quien elabora un estudio mucho más detallado, incluyendo un presupuesto para las obras de irrigación, es Manuel Viñas en 1893. Este informe técnico será aprobado para el valle de La Chira en 18.01.1896 y se le otorgará la concesión a don Miguel Checa. Este finalmente no podrá ejecutarlo y se verá precisado, con autorización del Estado, a transferir su contrato a la Peruvian Corporation y a la Duncan Fox y Cia., y terminar así la construcción de un canal que proyectaba unir Poechos con San Lucas de Colán. En esta ocasión se habían proyectado tres ramales: de Poechos a Marcavelica; de Marcavelica a Tamarindo y de aquí hasta Colán. El proyecto solo pudo avanzar hasta la mitad (Revesz 1989: 13-44).

El Canal Miguel Checa permitirá regar por gravedad y ampliar la frontera agraria del Medio Chira; en este espacio de la margen derecha, la agricultura comercial se expandió con mucha fuerza. La Peruvian Corporation explotará estas tierras durante las primeras dos décadas del siglo XX. El FEN de 1925 destruirá prácticamente esta obra hidráulica que había permitido la consolidación de la ciudad y la provincia de Sullana. En adelante, las obras y mantenimiento de este canal quedarían abandonadas (Franco 1990: 58-71).⁶

TIERRAS Y PUEBLOS EN VALLE DE LA CHIRA, SIGLO XIX

Piura es un espacio político y regional que tiene un profundo compromiso con la construcción de la República en el Perú en las primeras décadas del siglo XIX. La guerra contra la Gran Colombia y luego la defensa de la frontera contra la nueva república del Ecuador son acontecimientos claves para entender la formación de una identidad regional singular en el transcurso del siglo XIX. En medio de este conflictivo juego político-militar se consolidará la economía rural y la ciudad de Sullana (Ramirez 1978; Delgado 1936; Espinoza 2011: 1-25).

Las elites republicanas, los pueblos y las comunidades indígenas de la costa y sierra se pliegan a este proyecto de construcción de un nuevo orden liberal negociando la continuidad de sus bases materiales (acceso a la tierra y permanencia de las jefaturas étnicas). La «nación indígena» intentará asociar sus demandas al sistema de autoridades que ahora designa el Estado republicano desde Lima. La fuerza de la guerra les enseñará la existencia y funcionamiento de un nuevo sistema político mucho más poderoso liderado esta vez por criollos y a las que se subordinarán en su propósito de conservar sus espacios de poder local. Este es una coyuntura en la que la frontera norte abarca lo que hoy es el departamento de Tumbes y por el sur, los territorios de Olmos y Motupe (Aldana 1999: 276-284; Nuñez 2004: 483-515).

Militares y civiles representan una fuerza patriótica de peruanos y piuranos que expresan su voluntad política para participar en la guerra contra la Gran Colombia y luego contra el Ecuador. Renace la vieja voluntad política expresada de autonomía y regionalismo en 1812 y 1821, pero esta vez el compromiso y la colaboración asocia a los líderes regionales de Sullana y Piura. Así, entre el ciclo histórico que viven San Martín y Ramón Castilla, estas poblaciones usaran las leyes y las Constitucio-

6 La presencia e impacto del FEN influyó en la transferencia de la propiedad rural. En registro notarial N° 255. 12.03.1881, se registra que doña Zoila Ríos viuda de Barba; Manuel Francisco y María Delfina Barba casada con Eugenio Cisneros; vecinos del sitio de Guaypirá, de oficio agricultores, vendieron a José Ramos Cisneros, vecino de Lancones, distrito de *Querecotillo*, criador de ganado, un terreno de pansembrar ubicado en el río de La Chira; este mide 8 cuerdas de orilla y tiene un monte de frontera, y su fondo llega hasta la mitad de la quebrada de Venados, colindante con Tangará. El precio fijado es de 2,000 pesos (f.318). Señala como linderos, por el norte, con un terreno de los compradores Cisneros; por el sur, con nuestra propiedad; por el oriente, con la hacienda Somate; por el poniente o fondo con la hacienda Tangará, en la mitad de la quebrada antedicha (ARP, EIB, Legajo 3; f. 318).

nes para afirmarse en sus microlocalidades pero también para ingresar al ejercicio de la ciudadanía activa participando en los procesos electorales municipales y en la designación de los representantes al Congreso republicano. Estamos en un tiempo de educación y ejercicio político de construcción de un nuevo Estado y las bases regionales de una nueva nación republicana.

Desde las primeras décadas del siglo XIX se percibe con claridad el funcionamiento y la movilización de una fuerza social indígena representada por los pueblos de Colán, Amotape, La Huaca, Querecotillo y La Punta, ubicados en ambos extremos territoriales del valle de La Chira y rodeados por grandes latifundios como Tangarará, Máncora,⁷ Huangalá y Somate. Este conjunto de poblaciones rurales y campesinas, en su propósito de reforzar y de acumular una mayor representatividad política, impulsarán el proyecto de refundar pueblos, villas y distritos al interior de los espacios territoriales controlados por la gran hacienda agroganadera. Se trata de acontecimientos políticos claves que enfrentan a La Punta (Sullana) con la hacienda La Capilla; Querecotillo y La Huaca con la hacienda Tangarará; y la emergencia de un nuevo núcleo urbano llamado Pueblo Nuevo de Colán al interior de las tierras eriazas que conduce la comunidad indígena de San Lucas de Colán para más adelante asumir la categoría de distrito.

En el valle de Colán la población indígena todavía convive agrupada en unidades y/o parcialidades agrarias colectivistas que agrupan a miles de familias. Estas instituciones mantienen y practican una economía agraria mercantil y de subsistencia, sembrando el algodón y un paquete de cereales como el maíz, el camote, la yuca, una variedad de frutales y la crianza de animales mayores y menores en sus campos comunales. Un pequeño excedente agrario será conducido a Payta y a La Huaca para su venta en las pequeñas ferias dominicales, trocándose toda clase de productos vegetales y artesanales. Colán vive todavía de la pesca y la agricultura del maíz-algodón; las tierras comunales y parcelarias gozan del agua durante casi todo el año (Paz 2010: 185-225 y Espinoza 1981: I-XXVIII).

En la desembocadura del río La Chira cohabitan dos grandes pueblos indígenas-mestizos. Se trata de los pueblos y las comunidades indígenas de *Amotape* y *Colán*; ambas unidades microindígenas comparten un territorio de tierras de humedad articulado a Tumbes donde la moneda circulaba de forma limitada y conviven los sistemas de producción doméstica y de autoconsumo con la producción e intercambio mercantil simple. Estacionalmente muchas de las familias migran hacia las partes altas de Huangalá y Somate para conseguir vender y trocar sus producciones y lograr pequeñas cantidades de moneda para pagar sus contribuciones fiscales y deudas contraídas anualmente. Un denso calendario festivo los tiene amarrados a la donación y compra de aguardiente y pólvora para las fiestas patronales que simbolizaban y visibilizaban su existencia y participación en la nueva república del Perú (Riviale 1991: 511-534).

Los datos del Archivo Regional de Piura permiten verificar que estamos frente a unas economías agrarias que dependen de los ciclos de lluvia y de la disponibilidad de sectores de tierras de humedad y de orilla. Para conseguir la moneda y reproducir sus economías campesinas transportan una parte de sus cosechas a los pueblos circunvecinos y alquilan su mano de obra temporalmente a las estancias y haciendas algodoneras. La migración temporal es parte de su ciclo de vida y viven trabajando como

7 Sobre Máncora existe mucha información dispersa. Lo consultado nos muestra que este microespacio rural formaba parte de la dinámica ganadera y luego petrolera a finales del siglo XIX. En el registro notarial N° 168, SMP, 17.06.1884, el Dr. Víctor Eguiguren, abogado, vende unas acciones a Ramón Díaz por la cantidad de 12 mil soles. Anteriormente, por una escritura de 27.02.1882, Doña Dolores Andrea de Lama y Mauricio, le vendió sus derechos y acciones, como heredera de don Diego de Lama, con exclusión de los derechos en las minas de petróleo del sitio de Zorritos, al precio de 18 mil soles. Luego, el 01.03.1882 se otorgó una escritura imperfecta, de división y partición de la hacienda Máncora, adjudicándole a Víctor Eguiguren, el sitio de «Pan Viejo». Esta vez, en 1884, le vendió a Ramón Díaz, por 600 soles plata, las acciones que compró a Dolores A. de Lama y Mauricio, incluyendo el sitio de Pan Viejo (ARP, 1884, Escribano Isidoro Bustamante, Caja 6 y 7, enero-junio, f. 208v).

peones o colonos parcelarios al interior de la hacienda y mediana propiedad dentro y fuera del valle de La Chira (Espinoza 1982: 3-28).

Una parte importante de las familias mestizo-indígenas viven al interior de las haciendas en calidad de colonos y yanaconas. A cambio de sus horas y días de trabajo reciben de los latifundistas un lote de tierra que colonizan con una diversidad de plantas y animales, utilizando pastos, bosques etc. Los contratos orales y escritos los obligan a trabajar en las tierras de la hacienda por temporadas y estaciones climáticas. En general, este tipo de trabajador campesino y peón asalariado no recibe un salario monetario, pero si una retribución en especie y pequeños «cariños» de los dueños de las haciendas (Ramírez 1982: 259-306).

Los censos de 1844 y 1876 muestran que en esta región avanza de manera imparable el sistema del mestizaje. Antonio Raimondi, en 1868, se sorprendió de la existencia de poblaciones que todavía conservan sus clanes étnicos en la costa como es el caso de San Lucas de Colán, Amotape y Querecotillo, poblaciones campesinas dedicadas a la agricultura, el arrieraje y a la pesca estacional (Espinoza y Egúsquiza 1982: 193-238).

Todo parece indicar que este proceso de mestizaje avanzó con el ciclo de militarización de la región desde el tiempo de los borbones y se acrecentó durante la primera mitad del siglo XIX en la que se produciría un cambio en el sistema de tenencia de la tierra. Esto puede confirmarse cuando se revisan las listas de autoridades locales y municipales de estas poblaciones costeñas. En 1845 se registra la presencia de muchos mestizos y mulatos en las comunidades y en los pueblos emergentes del valle de La Chira. Así, nuevas familias mestizas campesinas monopolizan los cargos políticos en los cabildos de los pueblos y empieza un nuevo ciclo de expansión de los espacios territoriales parcelarios y comunales. Estas familias de mestizos son los que compran las tierras marginales que rematan los visitadores y las comisiones de venta de tierras del Estado. Entre los gobiernos de Santa Cruz y Castilla se renovará una especie de nuevo pacto republicano entre el Estado naciente y los indios de la costa. Esta vez los gobernantes proclamarán una retórica de la protección de la tierra de los indígenas pero que no se afirma en ninguna forma institucional de impedir que el mercado redistribuya la tierra comunal. El Estado busca proteger la tierra y también privatizarla sin afectar los fueros comunales para que los indígenas pudieran seguir cumpliendo con el pago puntual de sus contribuciones fiscales.

TIERRA, HACIENDAS Y COMUNIDADES EN SAN LUCAS DE COLÁN

Colán es un pueblo indígena que vive de la pesca y la agricultura mercantil durante la Colonia. Sus habitantes son de baja estatura y de piel color oscuro. Cultivan la tierra en los espacios de «humedad» que se forman en la desembocadura del río La Chira; en el extremo sur se ubican «sus chacritas a mas de 5 km, de la población, en un lugar que llaman el Malpaso, situado cerca del río de La Chira». Hasta mediados del siglo XIX, el núcleo urbano principal se ubica cerca al puerto y pueblo de pescadores de Payta y administra una variedad de tierras de cultivo en ambas márgenes del río La Chira. La mayor parte de sus viviendas son de caña Guayaquil y de caña brava; solo unas pocas sobresalen por el uso del adobe. Tiene una iglesia pequeña y explotan la sal por temporadas. Esta población se encuentra dispersa y al pie de un barranco que lo une a Paita. El suelo alrededor de este pequeño núcleo urbano es arenoso y solo tiene agua dulce durante los meses de verano (enero-marzo); el agua de riego llega a su campiña y a los lotes y tierras comunales por una canal que sale del río y se detiene cerca del poblado. La mayor cantidad de agua para el consumo humano se transporta en borricos y balsas desde el río La Chira (Eliás 2007: 152-155).

Ahora bien, el tamaño de la desembocadura del río de La Chira se acorta y expande según la descarga y el volumen anual de este recurso hídrico. Las tierras y parcelas ubicadas en esta frontera territorial norte mutan de tamaño y color conforme avanza la fuerza de la corriente del agua

y también de los vientos que movilizan a los médanos de arena. Una irregular situación climática reanudará permanentes conflictos con otros pueblos como La Arena y Amotape, pues las fronteras de las parcelas son mudables. El paisaje rural en esta parte del río es paradisiaco y destaca por la abundancia de toda clase de vegetales y multitud de pájaros e insectos que cruzan y circulan por todo el valle.

Entre San Lucas de Colán y la desembocadura del río entonces existen dos tipos de geografía, la primera rodeada de médanos arenosos, y la segunda, de tierras de humedad, los cuales son explotados por los comuneros parcelarios y las parentelas familiares de Colán y gente proveniente de Catacaos y Sechura. A lo largo de los caminos se mantienen muchos ranchos dispersos y divididos por cercos de madera. Las fronteras de las parcelas están ubicadas entre un muro formado por el tablazo de Payta y los canales y acequias que han levando los habitantes de Colán para producir algodón, maíz y panllevar. A mediados del siglo XIX ya se nota la centralización y formación de una capilla que nuclea a muchos ranchos de indígenas y mestizos alrededor de un sitio intermedio bautizado con el nombre de *Pueblo Nuevo de Colán* (Paz 2010 y Chaparro 1987). En dirección norte y bordeando un barranco, se encuentra otro pueblito antiguo con su capilla llamada *El Arenal*. Este asentamiento nuclea las familias de comuneros parcelarios asentados en esta parte del río explotando las tierras de orilla y los densos bosques de algarrobo.

A mediados del siglo XIX se reconfigura la geografía de la desembocadura del río La Chira. Desde este punto y en dirección sur subsiste un territorio costero que se caracteriza por estar cruzado por una variedad de canales y acequias de riego y una población dispersa de campesinos parcelarios y de pequeños y medianos propietarios que trabajan explotando dos tipos de geografía. Un primer sector poblacional campesino ocupa un espacio de tierras húmedas, organizando una variedad de caseríos al interior de las fronteras y tierras parcelarias de la Comunidad de San Lucas de Colán. Un segundo sector, está asentado en una ladera arenosa, conformando dos grandes unidades poblacionales diferenciadas: *Pueblo Nuevo de Colán* y *La Capilla*. Cada sector poblacional ha levantado como símbolo identificador sus capillas, solares, calles y viviendas de caña y adobes. Todo parece indicar que a finales del siglo XIX, el centro poblado de Pueblo Nuevo está mejor organizado y contiene ya varios locales públicos para la educación y la salud; en su frontera con las tierras de cultivo adyacentes cruza un gran canal de agua que permite el riego a otros pequeños núcleos rurales dispersos a lo largo y ancho de una amplia campiña que termina a orillas del mar y los densos médanos de arena en su lado sur. La segunda población, llamada *La Capilla*, goza de una pequeña plaza pública pero con calles todavía desordenadas y muchas viviendas de totora y caña. En sus alrededores destaca una variedad de casacorralles que sirven para la residencia y engorde de animales mayores y menores (Paz 2010; Espinoza 1981 y Fernández 1998).⁸

Todo parece indicar que después de 1850, y terminado el primer gobierno de Ramón Castilla, empieza a cambiar la dinámica agraria en este valle con la inversión de capitales, la llegada de una nueva tecnología de riego y el peonaje asalariado. Es un ciclo histórico de reconcentración y privatización de la tierra para usarlo en la producción del algodónero conducido esta vez por la economía de la hacienda terrateniente.

En efecto, la segunda mitad del siglo XIX está dominada por la articulación de la región de Piura al mercado internacional algodónero. La ciudad emergente y el campo estaban unidos por la vida agraria algodónera y el inicio de la explotación del petróleo en las tierras de Máncora y Amotape. El valle de La Chira en su conjunto se ha articulado a la vida política nacional. Las elites y los sectores

8 Colán y Amotape son dos microespacios rurales muy antiguos, incluso hay datos que señalan que son anteriores a la presencia Inca en Piura. El valle de La Chira y los pueblos existentes en sus riberas entre Poechos y Colán, o sea entre los contrafuertes andinos y las orillas del mar, formaba parte del señorío Tallán.

populares intervienen en la definición de los lineamientos de desarrollo de este nuevo departamento emergente desde 1861. Alrededor de la villa y ciudad de Sullana, La Huaca, Amotape, El Arenal y San Lucas de Colán se empieza a transformar el viejo modelo rural ganadero de las grandes haciendas como Tangarará⁹ y Somate a otra de carácter agroexportador. En la ciudad emergió una nueva clase política que buscará afirmarse a través de los recursos que proporcionan las políticas públicas e inversiones en obras de riego, ferrocarril, telégrafo y locales educativos.

En buena cuenta podemos postular que en este tiempo histórico el paisaje agrario de Colán está dividido en cuatro sectores:

- Tierras de la comunidad indígena compuesto por cientos de parcelas de diversos tamaños y cruzado por acequias y drenes; aquí se desarrolla una agricultura parcelaria familiar y también se dispone de tierras comunales cuyas cosechas sirven para disponer de un capital que permita continuar los servicios de mantenimiento de acequias, puentes, caminos y el pago de una variedad de servicios religiosos y civiles.
- Tierras de pequeños y medianos propietarios que gozan del agua de los canales comunales; se trata de la posesión de tierras privatizadas durante los gobiernos de Areche, Bolívar, Ramón Castilla y Manuel Pardo. En general, son parcelas dispersas que cambian permanentemente sus fronteras conforme avanza el desplazamiento del río y la fuerza de las inundaciones, así como el impacto de las sequías en la campiña y sectores de bosques de algarrobo.
- Tierras de parcelas arrendadas por los comuneros; se trata de la conducción de pequeñas parcelas que alquila un cuerpo de funcionarios municipales a cambio de una renta anual y la obligación de una serie de servicios. El tamaño y la calidad de tierra dependen de su cercanía con el sistema de canales y acequias que circulan de norte a sur.
- Tierras de hacienda conducidas por familias de otros valles y dedicados a la cosecha del algodón y al engorde de ganado vacuno.

Durante el siglo XIX, con la modernización algodonera, la capital política de San Lucas de Colán se traslada a *Pueblo Nuevo de Colán*, un núcleo urbano organizado cerca al río La Chira y que se impone conforme avanza el crecimiento de la hacienda algodonera y arrocera. Este tránsito político-administrativo es la consecuencia de la riqueza que brinda los ciclos de bonanza del cultivo del algodón a finales del siglo XIX. Sin embargo, la historia agraria de este microvalle será azotado por la presencia del FEN provocando la desacumulación y disturbación del sistema agrario terrateniente y campesino levantado con la nueva tecnología europea.

9 En 1868 Antonio Raimondi recorre el valle de La Chira y visita la ciudad de Sullana. Sobre el manejo del agua y de los sistemas de riego escribe lo siguiente: «La imposibilidad de regar por medio de acequias unos hermosos y fértiles terrenos, que por más elevados no son bañados por el río en sus inundaciones ha hecho nacer la idea de elevar el agua del río por medio de bombas a vapor y repartirla después por medio de acequias...En la época que visité aquella región (octubre de 1868) habían siete máquinas con este objeto repartidas en distintos parajes, siendo las principales las de Monteabierto y de la hacienda Huangalá. En Monteabierto una máquina de la fuerza de 150 caballos, que ponía en movimiento dos grandes bombas de la que una suministraba 5 mil galones (22,715 libras) y la otra 3 mil galones (13,629 litros) de agua por minuto...La hacienda de Guangalá situada a nueve leguas río arriba de Monteabierto tenía una máquina de la fuerza de 80 caballos y levantaba 6 mil galones (27,258 litros) de agua por minuto a la altura de 12 metros 60 centímetros...Estas dos grandes empresas tuvieron un fin desgraciado pues por lo que toca a la máquina de Monteabierto, una fuerte corriente hizo variar el curso del río, quedando en seco el lugar donde funcionaban las bombas y a algunas cuadras de distancia del nuevo cauce. En cuanto a la máquina de Guangalá fue destruida y arrastrada por otra corriente del mismo río» (A. Raimondi. Análisis de las Construcciones Civiles del Perú, tomo IV, Lima. Seminario 1994: 224 y Raimondi 1929).

Ahora bien, en este amplio territorio semidesértico se organizan tres agrupaciones humanas en permanente competencia. Se trata de dos grupos socioétnicos diferenciados, no solo por la tradición sino por la apuesta en la política republicana. En el sector orientado hacia el sur, llamado *La Capilla*, se concentra una aglomeración de familias mestizo-indígenas; aquí sus habitantes se han especializado en la agricultura parcelaria mercantil (algodón y panllevar) que en su mayor parte son integrantes de las parcialidades indígenas. Un sector minoritario está conformado por peones asalariados en las parcelas privadas y medianas haciendas. El segundo sector, ubicado hacia el norte y en dirección al río, se llama *Pueblo Nuevo de Colán*. Aquí se concentran los medianos y pequeños propietarios productores de algodón, organizados en pequeñas y medianas haciendas. En este caso los conductores de la tierra de este sector monopolizan las mejores posiciones en el sistema de canales y acequias que vienen desde el río. Un tercer sector, está representado por un conjunto de familias que viven en un centro poblado llamado *San Lucas de Colán*, ubicado cerca al puerto de Payta. Este es un pueblo antiguo de pescadores y de balseros y arrieros; aquí se concentran las familias más antiguas de Colán. Muchos de las cabezas de familia de este pueblo viven de la colonización de las tierras de humedad que se forman en la desembocadura del río La Chira, un espacio en la que se forman islas pequeñas y medianas, a modo de un delta fluvial.

En buena cuenta, Colán se ha subdividido territorialmente mucho más en el transcurso del siglo XX. No solo por la migración de otras poblaciones étnicas a su campiña y los campos de cultivo tradicional sino por la fuerza y la presencia del capital en la economía y la vida de los antiguos comuneros (Espinoza 1981 y Espinoza 2011).¹⁰

La evolución demográfica de este grupo humano está asociada a otras variables como la colonización de las tierras de humedad, la expansión de la frontera agraria, la emergencia e instalación de nuevos grupos de agricultores y el fraccionamiento territorial del distrito de Colán para dar forma a otros como Miramar y El Arenal. Estas nuevas dos sub-unidades-agrícolas urbanas tienen la particularidad de formar parte de una red de agrupaciones dispersas en las orillas cercanas al Océano Pacífico que antiguamente recibían la categoría de «asientos», «reducciones», caseríos y parcialidades. Estamos hablando de Malacas, Máncora, Talara, Pariñas, La Brea y Tangará.

Una primera lectura de la demografía de Colán muestra dos grandes momentos de crecimiento y de contracción. La primera ocurre entre 1569 y 1820. A pesar de la migración constante de sus habitantes hacia otros pueblos, puede señalarse que su movimiento es positivo. Más adelante, con la República prosigue un proceso de mayor fraccionamiento y de privatización territorial impulsándose la formación de la hacienda y la apropiación de la tierra comunal por parte de algunos clanes familiares al interior de la propia comunidad de San Lucas de Colán. Este movimiento de organización de nuevos centros poblados liderados por colonos y trabajadores asalariados es clave para comprender la historia social y el significado de la colonización de tierras del desierto para el cultivo del algodón (expansión de la frontera agraria) y el proceso de movilización para alcanzar la autonomía política y el gobierno representativo municipal por los colonos de hacienda y transformar caseríos en

10 A finales del siglo XX se agregará un nuevo sector territorial, ubicado en la margen derecha de la desembocadura del río, este sitio será llamado Vichayal. Este microespacio concentra a una nueva población rural y campesina organizado bajo la forma de distrito. Su antiguo nombre es *Quil*; es un microterritorio cultivado con plantas de algodón y panllevar que será comercializado en Sullana y Talara. Hubo un tiempo en la que este espacio será fácilmente identificable por la presencia abundante de una variedad de molinos de viento y antiguos pozos petroleros abandonados. Al interior de este distrito se organiza una nueva comunidad campesina cuyos orígenes se remontan a las acciones legales y de movilización social lideradas por don Leonardo Chiroque Yarlequé, un viejo comunero migrante de Catacaos y trabajador petrolero, quien junto a otras familias migraría hacia estas tierras en la búsqueda de empleo, tierra y pan, así como un poco de justicia para sus familias y paisanos yungas de Piura.

pueblos, luego a villas, y finalmente en capitales de distritos como El Arenal, por ejemplo.¹¹

Evolución demográfica en el valle de Colán, siglos XVI-XXI

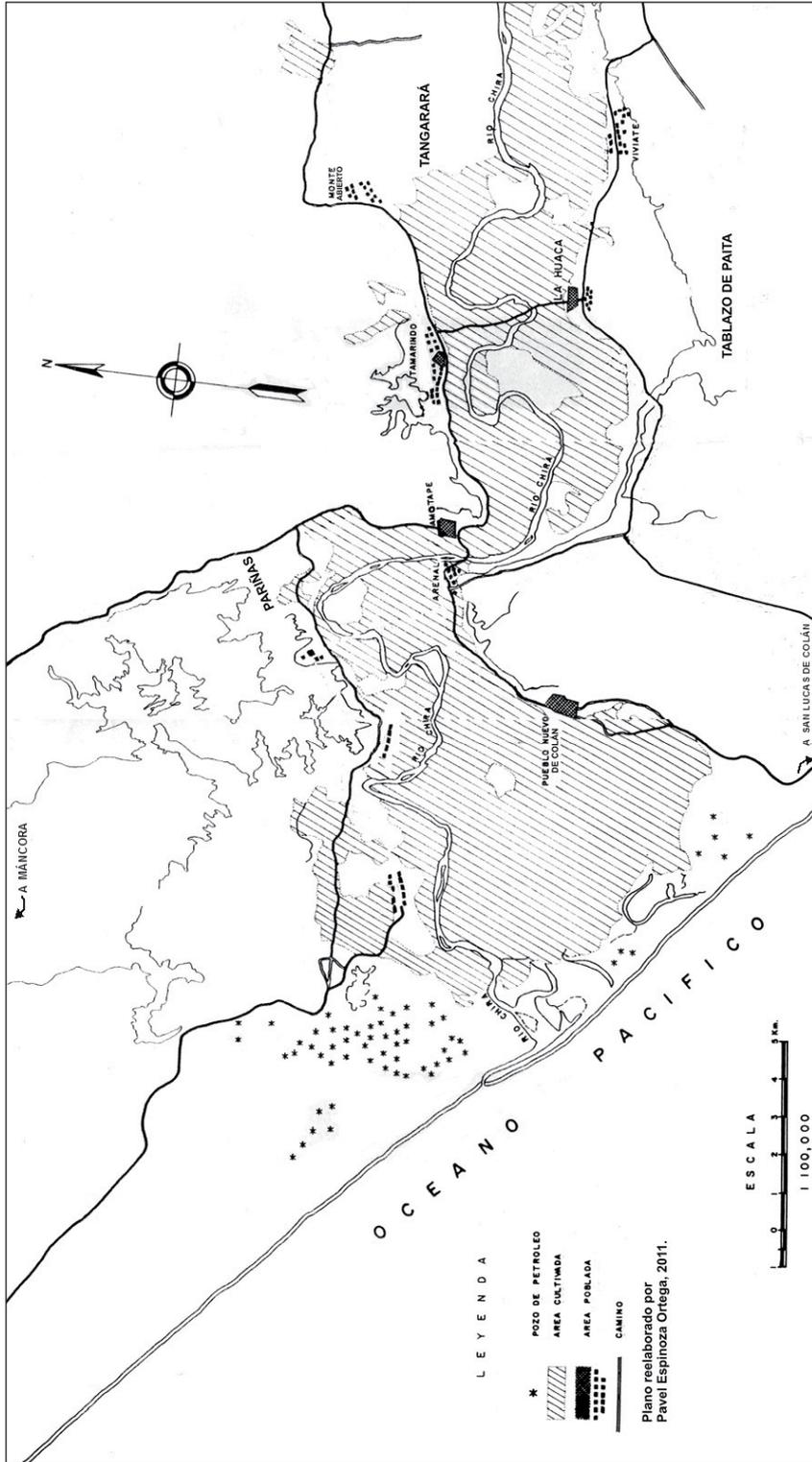
Años	Población total	Años	Población total
1569	1225	1862	1729
1583	965	1876	1934
1688	n.d.	1940	
1732	1495	1961	
1777	1922	1972	9697
1792	2100	1993	
1820	2000	2011	

En efecto, comparativamente entre 1876 y 1972 la población de Colán se ha multiplicado por cinco; la demografía ha transitado de 2 a 10 mil habitantes. Lo mismo ocurre con la ciudad de Payta, una urbe que ahora recibe a una parte de la población migrante de Colán, las otras ciudades receptoras son Talara y Sullana y Piura.

La documentación consultada nos permite afirmar que las últimas décadas del siglo XIX son tiempos de triunfo para el negocio del algodón y del petróleo. Colán será sacudida por la fuerza del capital y sus tierras fraccionadas serían explotadas por la London Petroleum Company. Si antes de 1850 los comuneros conducían y administraban ambas márgenes de la desembocadura del río La Chira. En adelante, las tierras vecinas a Amotape y Máncora serán monopolizadas por una elite de medianos y grandes hacendados provocando la reconcentración de la población campesina indígena alrededor de un nuevo núcleo urbano desértico llamado *La Capilla*. A finales del siglo XIX la población de Colán terminará entonces replegándose en la margen izquierda del río La Chira y hacia los montes de arena en su lado Este (Mapa 2), iniciándose paralelamente una emergente migración temporal hacia las haciendas ubicadas alrededor de La Huanca y Sullana (Vanderghem 1902: 33-39).

Si San Lucas de Colán, a finales del siglo XVI, se había especializado en la agricultura, la explotación de la sal y la actividad de la pesca, el arrieraje y la actividad mercantil mediante equipos de balsas y balseros, ahora a finales del siglo XIX, practicará la imposición del monocultivo algodón. El capital y la tecnología de riego y el uso de los agroquímicos impondrán una nueva geografía mucho más homogénea a los habitantes de este microespacio costero. Ahora, al interior de la desembocadura del

11 Agregamos algunas preguntas guías: ¿Cuál ha sido la vía de la evolución capitalista que recorrió este microespacio rural entre mediados del siglo XIX y las primeras décadas del siglo XX? ¿Autonomía o dependencia de los grandes negocios rurales? ¿En qué momento se impuso como rasgo dominante el régimen de producción capitalista en la agricultura del algodón? ¿Cuáles fueron las respuestas y resistencias de los grupos campesinos frente a la voracidad por la tierra, el agua y la fuerza de trabajo que impuso el proceso de acumulación y reproducción del capital? ¿Qué trayectoria asumió la producción comunal y parcelaria en San Lucas de Colán? ¿Cuáles fueron las modalidades de resistencia de los comuneros y parcelarios de Colán frente a los gamonales terratenientes y las compañías petroleras extranjeras hasta el gobierno de Augusto B. Leguía? ¿Qué características asumió esta singular articulación entre las economías del capitalismo y el precapitalismo? ¿Cuáles han sido las etapas históricas que ha atravesado el proceso de transición de un régimen de agricultura tradicional a otro de carácter capitalista? ¿En qué momento se produjo este salto histórico y que roles cumplió el capital comercial y el capital algodón en el proceso histórico de modernización de las relaciones sociales de producción en el campo piurano? ¿Qué peso tuvieron los avances logrados en la construcción de las obras de irrigación y colonización en el agro de Colán para el desarrollo agrícola capitalista?



Mapa 2. El valle de San Lucas de Colán, Amotape y La Huaca, siglo XIX.

río convivirán la tierra de la hacienda algodonera junto a un pueblo campesino que ha reducido su espacio de tierra comunitaria y administra sus recursos humanos y territorio colectivamente, pero esta vez sometida al comercio regional y al Estado gamonal. Su ámbito de transacciones y de mercantilización de sus productos, que abarcaba Guayaquil por el norte, y casi toda la costa norte, incluyendo el pueblo indígena de Eten, en Lambayeque, se reducirá a la producción del algodón y del maíz.¹²

En este proceso histórico se vive un acontecimiento político muy importante: la creación del *distrito de Colán* por Decreto Supremo de 8 de octubre de 1840. Se consolida un grupo social emergente compuesto por un conjunto de agricultores del algodón y de algunas casas comerciales que están interesados en institucionalizar la vida municipal para asegurar y reproducir la dinámica del capital agrario. En esta orientación empiezan a asociarse algunos clanes familiares de Colán con representantes de casas comerciales limeñas y extranjeras. La resistencia de las familias indígenas antiguas se sentirá pero ya con poca fuerza ante el inevitable avance del capital. En el escenario local, por ejemplo destaca don José María Ayala, un comunero de Colán, que lidera la movilización de la población campesina en defensa de las tierras comunales frente al capital y las casas comerciales inglesas. Desde Piura se movilizarán hacia las tierras de «humedad» de Colán un conjunto de hacendados que buscarán repartirse y traficar con las llamadas «tierras municipales». Este nombre será ahora impuesto a las antiguas «tierras comunales» de San Lucas de Colán. Los campesinos de las parcialidades son reubicados y las extensas pampas de tierras cultivables se expandirán con el cultivo del algodonero en ambas orillas de la desembocadura del río La Chira,¹³ es un tiempo de triunfo de las grandes haciendas frente a un microfundinario campesino.

Cuadro N° 1. Distribución de la tierra en el valle de Colán en 1939

Tipo de propietarios	Número de propiedades	%	Superficie total	%
Campeños	304	97.4	1.355,21	42,1
Hacendados	8	2.6	1.863,50	57,9
Total	312	100,0	3.218,71	100,0

Entre 1840 y 1940 se producirá un segundo proceso de fragmentación territorial y de privatización de las tierras comunales. Si el primer movimiento impulsó la formación de nuevos centros poblados y la consolidación del distrito de El Arenal. El segundo posibilitaría la formación de la gran

12 No conocemos todavía con mayor precisión el proceso histórico de fraccionamiento territorial de Colán. Lo que si se ha podido registrar documentalmente es su proceso de expansión agraria en ambas márgenes de la desembocadura del río. Los campesinos y hacendados producen el algodón y productos de pan llevar para consumo urbano en la ciudad de Paita y Sullana.

13 Registro notarial N° 258, SMP, fecha, 16.03.1881. En este libro se detalla un juicio que prosigue don Manuel León y Seminario contra Josefa Cárdenas viuda de Medina por la cantidad de 529 pesos que se le prestó en Paita en 23.11.1880. Esta última no puede cancelar y el juez ordena el embargo de una casa ubicada en la calle Bolívar; el terreno mide 11 2/3 varas de frontera y 24 2/3 varas de fondo. Los linderos limitan, por un costado con la casa de la finada Manuela Adrianzen; por el otro costado, con una calle de por medio, con la de Francisca Otoya; por la espalda, con la de Santos Sabala; y por el frente, con la de Concepción Díaz. Esta propiedad luego la coloca en depósito de Jacinto Boas. De otro lado, se anota que en el sitio de Quil, distrito de **Colán**, se le embarga un terreno que mide dos almudes. Esta propiedad tiene como límites: por el oriente, con el terreno del finado Rudecindo Sánchez; por el poniente, con un terreno de José Custodio Macharé, anotándose «a la **Brea** con terrenos de don Pedro Garay...y a Colán con un terreno de la misma masa del finado Custodio Macharé» (ARP, EIB, Legajo 3, f.321v).

hacienda. En efecto, en 1939, de un total de 3,218 hectáreas, el 57.9% estaría monopolizado por ocho grandes propietarios. Los campesinos y agricultores parcelarios manejan solo 1,355 hectáreas, divididos entre 304 conductores directos (véase cuadro N° 1).

En la segunda mitad del siglo XIX encontramos muchas evidencias documentales sobre la asociación entre familias de comuneros parcelarios con un grupo de comerciantes nativos y extranjeros para la explotación asociada de la tierra. Por cierto, los primeros garantizan la disponibilidad de una determinada extensión de tierras cultivables, el mantenimiento de los canales de riego y la provisión de trabajadores asalariados. Los segundos, invierten una cantidad de capital monetario que se gasta en la compra de la semilla del algodón, herramientas, salarios y medios de transporte del algodón a las principales desmotadoras ubicadas en Sullana, La Huaca y Piura. Esta vez se utilizan toda una variedad de modalidades de arriendo de la tierra, para transitar posteriormente a la privatización de la tierra parcelaria y comunal. Emergen entonces y se consolidan medianas y grandes propiedades algodonerías de 100 a 800 hectáreas. Así, para el año de 1939 ya están funcionando ocho haciendas que conducen un total de 1,863 hectáreas cuya producción está orientada principalmente al mercado extranjero.¹⁴

Cuadro N° 2. La Hacienda en el valle de San Lucas de Colán, 1939

Nombre del propietario y/o conductor	Superficie total (en hectáreas)
Cesáreo Balarezo	68.90
Seminario. Hda. Paredones	93.00
Pedro Luna Hnos.	109.80
Alexander Eccles	810.30
Cia. La Territorial	839.70
Bruno Aberasturi	223.80

Fuente: Archivo de la Empresa Comunal de San Lucas de Colán; Sección Predios y fundos afectados en 1973. International Petroleum Company 224.00 hás.

14 Finalizada la primera Guerra Mundial se organizan las llamadas «Negociaciones Agrícolas» en la región de Piura. Prosigue el proceso de la concentración de tierras, se adquieren modernas maquinarias agrícolas, se utiliza la mano de obra asalariada en varios turnos, se impone la utilización masiva y temporal de inmigrantes campesinos provenientes desde Catacaos, unos bajo la modalidad del enganche y otros bajo la forma de adelantos en especie y en dinero. Se moderniza la gestión técnico-administrativo. En suma, esta vez el valle de Colán estará sujeto a las políticas impuestas por el capital nativo y extranjero, y supervisado por la Sociedad Nacional Agraria, la Liga Departamental Agrícola y Ganadera de Piura, la Asociación de Agricultores del valle de La Chira y el Comité Técnico de Defensa del Algodón (Espinoza 1981 y 2011). Una muestra de la privatización de la tierra en este valle se registra en un contrato firmado en SMP en 01.04.1882. En efecto, Mercedes Leyton viuda de Correa, de oficio costurera, declara que no sabe firmar; declara que vende un terreno de pansembrar ubicado en el sitio de *Tiopaira*, distrito de Colán, provincia de Paíta, a José Olaya, vecino de Vivate, La Huaca, por la cantidad de 75 pesos en plata sellada. El tamaño de la propiedad rural es de 50 por 300 varas. Los linderos son, por el norte, con un terreno de Ventura Chinga; por el sur, con otro terreno del comprador; por el oriente, con un terreno de José Carnaqué; por el poniente, con tierras de su hermano José de la Rosa Leyton. Esta propiedad la heredó de Rafael Leyton y María Inés Camacho (ARP: 1882: f.209).

AMOTAPE Y TANGARARÁ, LA CONVIVENCIA SOCIAL ENTRE PRODUCTORES DE ALGODÓN Y CAMPESINOS PARCELARIOS, SIGLO XIX

En la desembocadura y al otro extremo del río La Chira se encuentra el pueblo de *Amotape*. Este es un asentamiento rural ubicado en la banda derecha y en dirección a Máncora. Sus habitantes gozan de un territorio antiguamente ocupado por familias indígenas que explotaban la orilla del río y el tablazo desértico alcanzando el sitio de La Pariña, un espacio productor de la brea colonial extraída para usarla en el mantenimiento de las embarcaciones marinas y la conservación de las botijas de aguardiente. Durante la Colonia, los productores campesinos combinan la agricultura y la ganadería con la actividad comercial; los arrieros aprovechan la confluencia de varios caminos y la unión a un «camino real» que llega a Tumbes, para más adelante articularse con el tráfico de bienes con los Chonos. A mediados del siglo XIX Antonio Raimondi se sorprendió al encontrar en este microespacio rural a 16 tiendas comerciales ofertando y traficando una diversidad de mercancías europeas y locales.

Amotape en el siglo XVIII es un centro poblado que dispone de una pequeña plaza central y una iglesia rodeada de por muchas calles con casas regulares y paredes blanqueadas. En los extramuros destacan cientos de ranchos habitados por indígenas. Un sector de la población labora temporalmente en la extracción de la brea y el petróleo en unos cerros ubicados a 35 kilómetros del centro poblado. Raimondi recorre esta microespacio verificando la extracción del petróleo mediante pequeños pozos y el registro de una diversidad de haciendas, de pequeños propietarios y campesinos parcelarios algodoneiros.

A comienzos del siglo XIX, Amotape es un microespacio ubicado entre la caída de un tablazo desértico y árido y una variedad de pequeñas y medianas chacras y parcelas de tierras de humedad. En su interior funciona un pueblo en la que reside un grupo de gente blanca y mestiza con un gran contingente de población indígena nativa. Las tierras de humedad y de orilla con riego producen maíz, yucas, camotes, frijoles, caña de azúcar, algodón y una variedad de frutales como mangos, mamey, cocos, plátanos, etc. (Espinoza 2011).

En los alrededores de este núcleo rural los cultivadores del algodón han instalado varias máquinas a vapor para elevar el agua del río de La Chira y expandir la frontera agraria algodoneira. El agua será transportada y depositada temporalmente en grandes pozos para luego ser distribuida usando una variedad de acequias a los terrenos cultivables. Aquí sobresale la hacienda *Paredones*, que disfruta de las cuotas de agua para cultivar la cochinilla, por ejemplo. Mas arriba, se ubican otras máquinas que elevan el agua desde las partes bajas del río a terrenos preparados con la finalidad de asegurar la cosecha. Similar experiencia se vivirá también en la hacienda vecina de *La Rinconada*, una propiedad rural en la que se siembra algodón.

Ahora bien, entre Amotape y *Monteabierto* existe una distancia de 10 kilómetros. En este último lugar se encuentra una amplia pampa ocupada por una variedad de ranchos que concentran a familias de trabajadores parcelarios. Para asegurar el cultivo y la provisión de cuotas de riego se han instalado dos máquinas a vapor elevadoras de agua entre ambos extremos del río. Lo singular de este microespacio rural es que no existe una frontera natural fija ya que el río muda su cauce y es irregular, profundizándose a veces el cauce central, e incluso formándose grandes y pequeñas islas que serán explotadas por familias de colonos migrantes de Colán y Catacaos.

El sitio de *Monteabierto* es una sección que pertenece a la hacienda Tangarará. Aquí se ha formado un monte de algarrobo rodeado de varios ranchos habitados por los peones de la hacienda. Este lugar se llama «Pueblo Nuevo» y es un lugar que está marcado por un camino ancho en la que de manera dispersa los habitantes se han instalado a la sombra de los algarrobos. En general, estos microespacios agrícolas contienen las llamadas «*tierras de humedad*», cortados en muchos casos por profundos y extensos barrancos en ambas orillas del río. Estamos frente a espacios no lineales o continuos, sino acompañados de quebradas de diversos tamaños y bajo la categoría de mudables.

Todas estas secciones son tierras que forman parte de la antigua hacienda de Tangará, ahora administrada por la familia Arrese Paredes, y antiguamente pertenecientes a la familia del marqués de Salinas. Las avenidas de agua y los ciclos de sequía han conformado un amplio espacio de terrenos cultivables pero cortados por los barrancos en la que circulan las aguas del río y que para aprovecharla se ha instalado una bomba a vapor elevadora del agua a los campos de cultivo asistidos por los peones de la hacienda.

El río La Chira transporta mucha cantidad de agua; los volúmenes hídricos discurrirán a un nivel mucho más bajo de los tableros de cultivo del algodón. Para aprovecharlo, el administrador instala un motor grande y dos bombas circulares que permiten el reparto del agua por tres acequias principales; dos corren de Norte a Sur, y la tercera de Este a Oeste. Dos de estas acequias tienen agua a 27 pies sobre el nivel más bajo del río y la otra alcanza los 22 pies. Raimondi calcula que esta masa de agua riega 4,500 metros de terreno de 90 metros por lado. Estima y calcula que en las épocas de fuertes avenidas y de FEN, el agua en este punto subirá a 15 pies sobre el nivel más bajo. Por este motivo se ha ubicado el motor y las bombas en sitios elevados y para que circule con mayor velocidad el agua, las acequias esta vez son de cal y ladrillo. Finalmente, Raimondi informa de la existencia de una máquina de despepitar algodón en funcionamiento y otra inutilizada. Esta propiedad rural tiene, además una casa-hacienda rodeada de jardines. Aquí se cultiva algodón, en la variedad Egipto, y se producen dos cosechas al año. Estima que en años favorables Monteabierto puede ofertar 5 mil quintales de algodón al año.

Ahora bien, al otro extremo del río, en la orilla opuesta de Monteabierto se encuentra el pueblo rural de **La Huaca**, asentado también casi a orillas del río La Chira. Aquí se concentra un grupo importante de familias criollas y mestizas procedentes de la ciudad de Piura y del puerto de Payta. Frente al tablazo desértico destacan sus casas revestidas de cal y algunas de ladrillo. Raimondi quedó impresionado de su ubicación en medio del desierto del tablazo de Payta: «La Huaca como lugar de campo de los habitantes de dichas ciudades (Paita y Piura). El pueblo es concurrido los domingos, días en que los principales comerciantes de Paita dan tregua a su trabajo de la semana para ir a solazarse y gozar de la hermosa vista del campo, tanto más agradable por el cambio súbito que experimenta la vista, fatigada por la aridez que hay en Payta, al llegar al risueño valle de La Chira. Lo que contribuye a dar a este lugar vista pintoresca es el río llamado de La Chira, cuya agua se desliza tranquila al pie del pueblo, en medio de lozana vegetación». En La Huaca se han instalado varias tiendas comerciales y se vende toda clase de licores.¹⁵ Este pequeño núcleo urbano es la bisagra mercantil y campesina entre Sullana y el puerto de Paita.

Saliendo de Amotape, hacia el norte se encuentran una variedad de haciendas y medianas propiedades que también están orientadas hacia el cultivo del algodón. Este es el caso de la hacienda **Valdivia**, rodeada de muchos ranchos de peones y colonos campesinos que viven de explotar un espacio inundable. Aquí destaca la casa-hacienda de **La Chira**, y todo parece indicar que esta es una de las más antiguas del valle. Más arriba, se encuentra la hacienda de **Viviate**; este también administra terrenos cultivables de inundación y de riego; aquí se cosecha el algodón. Tiene una máquina de despepitar. Es una propiedad rural rodeada por pequeñas parcelas explotadas por los habitantes del lugar que colonizan espacios inundables que luego son centralizadas por la hacienda. Los campesinos parcelarios de este lugar cultivan camote, yuca, frejoles y algunos frutales.

15 Los negocios en plena guerra con Chile no se detienen. En el registro notarial N° 319, SMP, fecha, 24.08.1882, Manuel José Checa, vecino de La Huaca, de tránsito por esta ciudad, soltero, propietario, declara que cancela un crédito que recibió de Augusto Seminario y Váscones, por la cantidad de 20 mil soles en billetes de Banco, que a un interés de 1 % le dio a mutuo a don Joaquín Helguero, quien luego le traspasó este crédito en 31.12.1880, y fue registrado ante el Escribano Benjamín Pazos. Para este efecto hipotecó su acción que tenía en la hacienda Pabur (ARP, 1882; EIB, Legajo 3, f.422).

Al otro extremo del río se encuentran las tierras que explota la hacienda de *Tangará*. Esta propiedad agroganadera, en pocos años ha expandido sus campos de cultivo y aprovecha los cauces nuevos y antiguos del río para regar sus chacras. Hacia el sur se ubica una pequeña concentración de ranchos llamada Sapotal. Esta propiedad y sus chacras de algodón colindan con otra hacienda, al otro extremo del río, llamado *Nomara*. Más arriba y en esta banda del río, se encuentra la hacienda llamada **Macacará**, que posee una casa-hacienda y varias máquinas de despepitador algodón. Administra una variedad de tierras cultivables dispersas; sus habitantes han colonizado los recodos y las islas que se forman en el cauce del río. Son tierras inundables pero también de riego, y se cultiva algodón.

La hacienda Tangará es la propiedad rural más grande del valle de La Chira. En su extremo oeste se ubica el pueblo de Amotape, y en el otro extremo del valle, colinda con la población campesina y las tierras de *Querecotillo*. Por el norte, esta propiedad tiene como frontera a la hacienda de *Máncora*. Esta hacienda es muy extensa pues, «además de los terrenos que se hallan en la hoya del río, se extiende hacia la cadena de cerros que baja del Ecuador y terminan en la Punta de Pariña. Hacia el Norte 15 Este hay lugares con jagüey o pozos de agua donde hay buenos pastos y vive el ganado vacuno. El primer lugar se llama la Peñita; dista como 50 kilómetros y el camino es llano casi todo. En este punto hay una casa rústica, donde hay siempre gente. A diez kilómetros más allá, hay otro punto algo quebrado con jagüey, llamado el Saucito. Por último, a 15 o 20 kilómetros después, hay otro punto habitado que se llama el Sauce. En todos estos sitios, en los años que llueve nacen magníficos pastos de cerca de un metro de alto, y da gusto ver esas pampas cubiertas de verde alfombra. Este pasto sirve de alimento al ganado vacuno que engorda mucho, y se le puede conservar seco por dos o tres años, de manera que cuando no llueve el ganado se mantiene con él. Si pasa sin llover más de tres años, el ganado padece mucho, se enflaquece y muere; pero es muy raro que esto suceda, y en tal caso, los aguaceros son muy fuertes, lloviendo casi como en la montaña. Lo que más perjudica es que llueva poco, porque se pudre el pasto seco y no nace bien el nuevo. En todos estos terrenos crece espontáneo el palo santo con el que se mantienen las bestias en la hacienda de Máncora que está inmediata» (Seminario 1994 y Raimondi 1929).¹⁶

La casa hacienda de Tangará se ha levantado en un pequeño monte para evitar así ser arrastrada por las inundaciones y las corrientes de agua que bajan con mucha fuerza por el río La Chira. A su lado se encuentran varias habitaciones que son usadas para el funcionamiento de dos máquinas despepitadoras; una prensa antigua de tornillo de madera y un depósito del algodón listo para su transporte al puerto de Paita.

16 Entre 1871 y 1877 se produce un largo ciclo de sequía en el valle de La Chira. Este es también un momento en la que el latifundio empieza a fragmentarse. Esta vez presentamos una muestra de la compra-venta que realiza don Pedro Arrese en un extremo de la hacienda que colinda con tierras de Querecotillo. Año de 1873. Rita Acosta, Isidro Cortés, Juana Bezada y Felipa Acosta conducen la hacienda la Solana. Los tres primeros vendieron sus acciones a Francisco Javier Fernández de Paredes en 1830. Posteriormente, Pedro Arrese vendió a Benjamín Franco esta hacienda. Este último a su vez compró la acción de Felipa Acosta a través de su heredera Mercedes Duarte Acosta. Años después, en 23.08.1875 don Pedro Arrese vendió a su hijo Teodomiro Arrese una cuadra de tierras colindantes con las tierras de Sojo y la hacienda de La Peña. Días antes le había vendido la hacienda La Polvareda. En 31.07.1876 Pedro Arrese vendió los potreros de Chocán y la hacienda Nueva a los señores Escobar y Compañía. El tamaño alcanza la cantidad de 91 cuadras y 76 varas de frontera con el río y de fondo hasta los cercos, por un costado con Poechos, y por otro, con San Francisco. Nuevamente, en 31.07.1876 don Pedro Arrese permuta con su hijo Teodomiro Arrese los potreros de Zapallal y Callejones; asimismo, le cedió el potrero de Lima en la orilla izquierda del río. De igual forma, en 11.12.1876, don Pedro Arrese vendió a don Carlos Antonio del Valle el potrero de San Francisco a Querecotillo, ubicado entre la hacienda Nueva, La Peña y el río La Chira. En 10.08.1878, don Pedro Arrese vendió a don Octaviano Delgado, el monte de Luz Mantilla, ubicado en la margen izquierda del río, entre Montenegro, Cocañira y Querecotillo.

Equipos mecánicos y tipo de cultivos en valle La Chira (1868)

Hacienda	N° Maquinas	Tipo de cultivo	Características de la tecnología
Paredones	1+2	cochinilla	
La Rinconada	1	Algodón	
Conchal	1		
Monteabierto	1	Algodón	Fuerza de 150 caballos; mueve dos bombas circulares; eleva una 3 y la otra 5 galones de agua/m
Pucusulá	1	Algodón	Fuerza de 5 caballos 250 galones de agua/m
Huangalá	1	Algodón	
Sullana	1	Algodón	

La hacienda trabaja y administra numerosas y diversas parcelas de «tierras de humedad», «tierras inundables», y también tierras de riego. En ambas secciones cultiva algodón para la exportación. Conduce tierras directamente pero también lo hace indirectamente, a través del sistema de arriendo a cientos de colonos campesinos que en sus contratos están obligados a vender el algodón al propietario de la hacienda. Esta propiedad «está dividida en grandes porciones que tienen a veces cinco kilómetros desde la orilla del río, a las que se da el nombre de *potreros*. Cada uno de estos se halla separado del otro por un cerco de algarrobo y para su comunicación hay una puerta con su llave. Inmediata a cada puerta hay una choza en donde vive el encargado de custodiarla. Todos los *potreros* tienen nombre y en cada uno hay variado número de arrendatarios que tienen una extensión de terreno apropiado a sus proporciones». Todo parece indicar que el propietario ha optado por manejar la mayor parte de sus tierras bajo este sistema indirecto de la conducción imponiendo una serie de condiciones a los colonos campesinos provenientes de muchas partes del departamento de Piura.¹⁷

En las tierras de hacienda funciona un singular sistema de colonato desde los tiempos de la Colonia. Para el año de 1868 registra algunas novedades: «se mide el terreno que se da a los arrendatarios en la orilla del río y se le da a precio bajo, pero con ciertas condiciones que son: servir ocho días en el año para trabajos en la hacienda; servir de propio para Payta, Piura u otro lugar; prestar sus bestias de carga o de silla para cualquier necesidad de la hacienda; vender su algodón al dueño al mismo precio de plaza. Otro tiene la obligación de servir de balseros o manejar la canoa para atravesar el río, sin retribución, a los dueños y empleados de la hacienda. Los balseros se turnan cada semana. El precio

17 Este proceso gradual de concentración de la tierra prosiguió antes y después de la guerra contra Chile. En SMP, con fecha 03.03.1882, don Teodomiro Arrese y Paredes, en nombre de su padre don Pedro Arrese, quien le otorgó una carta poder en Lima, en 09.01.1882, vende su parte de la hacienda Tangarará más dos campos que miden dos leguas de fondo de 100 cuadras cada uno por el precio de 40 mil soles en plata sellada. Esta venta la hizo a favor de Manuel Agurto Reyes, vecino de Sullana. En el escrito precisa «que el callejón situado entre Mayares y Garabato, es del dominio de estos tres *potreros* y cuyo callejón hasta la puesta del golpe de Marcavelica permanecerá abierto y para el servicio de los indicados fundos, pudiendo ninguno de ellos pretender la propiedad absoluta de el» (f.155). Enfatiza en su escrito que Mayares tiene una hipoteca de 8,602 soles a favor de Francisca Otoyá. En su escrito don Teodomiro solicita que esta señora se ponga de acuerdo con su hijo Teodomiro para que la hipoteca pase a otros terrenos. Los linderos de esta propiedad son: por arriba, con el bebedero antiguo de Mallares, llamado La Peña; por abajo, con la hacienda de La Capilla; por la espalda, con los campos de la hacienda Tangarará. De igual forma, en julio de 1881 le vendió a Manuel Agurto, vecino de Sullana, 10 cuadras de orilla de río y otras siete cuadras de río seco en el sitio de Marcavelica, más otras seis cuadras de calidad de campo. Esta propiedad fue valorizada en 5 mil soles plata (ARP, 1882, EIB, Legajo 3, f. 155).

de arriendo de una cuadra de 100 varas (83 metros) de terreno en la orilla es de 12 soles al año. Los arrendatarios cultivan algodón, higuera, plátanos, yucas, camotes, zapatos y maíz. Exceptuando el algodón y la higuera, los demás cultivos se hacen en la orilla. Para obtener una paca de algodón despepitado del peso de seis arribas cinco libras, se necesita una carga y media de algodón...El algodón que se cultiva en la hacienda pertenece a las dos variedades de Egipto y común. En los terrenos sometidos a riego, como los de Monteabierto y Huangalá, se cultiva de preferencia el de Egipto porque sufre menos con el hielo. Pero en los que no se riegan porque son humedecidos por la inundación del río cada cuatro o cinco años, se cultiva el común». ¹⁸

Frente a la hacienda de Tangará y cruzando el río en canoa se encuentra la hacienda Monte-sojo o Sojo, rodeada por cientos de rancherías de colonos campesinos. Caminando hacia el noreste se encuentran extensas pampas e islas formadas por las llegadas violentas de agua del río La Chira. Raimondi calcula que entre el camino y el cauce del río abarca en un punto kilómetros de distancia y en otros cientos de metros. Más al norte se ubican las tierras y arenales de La Capilla pertenecientes a la familia Lama-Farfán de los Godos. Aquí se encuentra instalada una «ranchería grande» en la que viven los campesinos y colonos parcelarios de la hacienda, que van dando forma de pueblo y villa a Sullana desde 1845 en adelante (Rogers 2004: 1121-1124).

CONCLUSIONES PRELIMINARES

En el valle de La Chira, las haciendas y las tierras de los pueblos campesinos indígenas producen algodón para exportarlo a Europa que marchaba hacia un nuevo ciclo de industrialización y de manufactura textil. La exportación a pequeña escala practicada durante el gobierno de los Borbones en el siglo XVIII se había multiplicado y expandido la frontera territorial con el avance de la modernización agraria en la segunda mitad del siglo XIX. Los bolsos productores de algodón en este tiempo se encuentran concentrados en los pueblos de Catacaos y en las haciendas y pueblos rurales ubicados en ambas orillas del valle de La Chira (Colán, Amotape, La Huaca y Querecotillo). Aquí los pueblos indígenas y los hacendados trataron por todos medios de rearticularse y de conservar este mercado del algodónero.

El algodón se producirá en las tierras de campesinos comuneros de Querecotillo y San Lucas de Colán y Amotape, pero también al interior de una serie de haciendas que rodean a la ciudad de Sullana. Los más extensos son las grandes propiedades de Tangará y Huangalá, que conviven con otras haciendas medianas como Sojo, Viviate, Macacará, La Capilla o Chalacalá, por ejemplo. Para el trabajo de la tierra todavía se usa la mano de obra de negros esclavos y de cientos de familias de colonos que viven al interior de la hacienda.

Un sector de hacendados y terratenientes locales se renovará con la llegada de nuevas tecnologías, de capitales europeos y de familias extranjeras asentados en la villa de Sullana y en los pueblos ubicados en la parte media y baja del valle de La Chira. Con las guerras civiles y externas y el mundo de los negocios arribarán a este valle muchos emigrantes españoles y ecuatorianos, buscando el acceso a porciones importantes de tierras que oferta el Estado y el mercado regional de Piura; empieza con mucha fuerza una tendencia a la privatización de la tierra de los pueblos campesinos. Desde los tiempos de Ramón Castilla se producirá una nueva ola de reconcentración de las tierras que son arrebatadas a los campesinos comuneros y a los colonos orilleros asentados en las márgenes y tierras

18 Antonio Raimondi 1929. Falta conocer las relaciones entre las haciendas de Tangará con Morropon. En el registro notarial N° 276, SMP, fecha 25.07.1882, don Pedro E. Arrese, de oficio propietario, declara que recibió de Manuel Seminario y Bezada la cantidad de 1,800 soles en plata sellada para devolverlo en el plazo de un año y a un interés del 12 %. Se obliga a pagar los intereses por semestres. También precisa que devolverá este préstamo de la siguiente forma: 450 soles en quintos de Inca; 600 soles en cuatro bolivianos sin perforaciones y 700 soles en pesetas. Para este efecto, hipoteca su hacienda de Morropon, que tiene los linderos siguientes: por arriba, la hacienda Buenos Aires; por abajo, la hacienda Franco; por el frente, con Pabur, y por el fondo, con terrenos de la sierra (f.365) que colindan con Chalaco.

húmedas del valle de La Chira. Otro parte importante del territorio de Piura será entregado por el Estado a los líderes militares, a comerciantes y arrendatarios de tierras tratando así de reducir el pago de la deuda interna nacional.

Cuando se examina el proceso de transición de la Colonia a la República y la práctica política económica que empieza a operativizarse a mediados del siglo XIX, lo primero que destaca en la historia política es la existencia de un prolongado ciclo de violencia política y militar que acompaña a este singular tiempo histórico del triunfo del algodón en el valle de La Chira. Esta vez todo lo necesario para asegurar el negocio del algodón se encuentra en los capitales que proporcionan un grupo pequeño de comerciantes extranjeros y los subsidios e inversiones en obras públicas que impulsa el Estado guanero para levantar la infraestructura de riego, los ferrocarriles, el telégrafo, los caminos y locales educativos para un región cuya demografía poblacional se duplica en el siglo XIX.

Los propietarios de tierras del valle de La Chira buscan ahora enlazarse con los comerciantes ingleses y nacionales estacionados en la ciudad de Piura y Sullana. Los estancieros y hacendados medianos de la provincia de Piura prácticamente habían quedado descapitalizados con la guerra civil, la guerra contra la Gran Colombia y la guerra contra el Ecuador. Ahora emerge una nueva clase ligada al monocultivo pero también al negocio del petróleo y a la privatización y concentración de tierras para trabajarlas con los campesinos colonos y yanacunas (Castro Pozo 1924 y 1947).¹⁹

La aventura del agro algodónero tiene en su historia el registro de las alteraciones climáticas que en cuestión de horas liquida las inversiones y la tecnología importada, desarticulando las comunicaciones y los negocios con los mercados europeos. La apertura de un nuevo ciclo de modernización agraria a partir de 1868, en el valle de La Chira, implicaría la negociación con otros sectores sociales que ofertaban la mano de obra rural y urbana.

Los estudios de Hildebrando Castro Pozo muestran que los hombres de las áreas rurales se adscribían temporalmente al interior de las haciendas algodóneras y de las estancias ganaderas utilizando una variedad de mecanismos de endeudamiento. El censo de 1876 muestra claramente la subsistencia y hegemonía de este sistema de trabajo precapitalista que se había impuesto desde comienzos del siglo XVIII para recuperar el valle de La Chira para luego integrarlo al sistema agrario regional de Piura. Todo parece indicar que el manejo de las amplias extensiones de tierras de orillas de este río permitirá a los hacendados disponer de lotes de trabajadores rurales para ganar mayores extensiones de tierras para el cultivo del algodón y la crianza masiva de ganado de carne y cuero.²⁰ Latifundio y servidumbre son dos variables fundamentales que conviven junto al capital orientado al monocultivo algodónero.

Las comunidades indígenas y los latifundios agroganaderos compiten por la disponibilidad de la fuerza de trabajo indígena y mestizo para asegurar los ciclos de siembra y de cosecha. La introducción de la variedad Egipto en el cultivo del algodónero provocará una nueva división laboral ya que

19 En la hacienda de Tangará se organiza una nueva compañía de irrigación entre los Arrese y Garland. Blackwood prosigue con su programa de cultivo de la cochinilla y alquila una parte de la hacienda de Somate. Un corresponsal de el diario El Comercio informa sobre la marcha de estas inversiones en la agricultura del valle de La Chira: «La empresa algodónera de Tangará y la de la cochinilla de Somate continúan en las labores necesarias para la realización de sus proyectos. Sin embargo de los temores que algunos tenían de que este año fuera estéril como los anteriores por falta de aguaceros, ha querido la providencia aliviar la suerte de esta provincia, pues las lluvias son muy copiosas en el interior y los ríos han derramado sus aguas, fertilizando muchos terrenos y proporcionando a los agricultores hacer grandes sementeras, de modo que serán abundantes las cosechas y se repondrán las pérdidas que ocasionó en los ganados la falta anterior de pastos. Es tal la creciente del río La Chira que no puede compararse sino con la de 1845. El de Piura lleva sus aguas hasta la mar» (El Comercio 29.11.1861 y 23.03.1862. En: Miguel A. Seminario 1994, 226-227).

20 Los libros de consulta para la historia política de Piura en: Edmundo Cornejo 2006; Humberto Delgado 1936 y Bruno Revesz, 1989 y 1997.

permitirá la obtención de dos cosechas al año. En el valle de La Chira, el acceso al recurso tierra es la salvación para los campesinos y colonos de los valles de Piura en momentos de prolongadas sequías. Las familias de comuneros de los pueblos de Catacaos y Sechuras migran temporalmente hacia los campos y poblados de Colán y La Huaca ofertando su mano de obra temporal con la finalidad de conseguir dinero y una pequeña parcela que les asegure la reproducción de su economía familiar y la cancelación de sus obligaciones fiscales y deudas atrasadas (Leguía 1914: 222-232).

La participación en la guerra y en el mundo de la política posibilitará que la elite terrateniente y los habitantes de los centros poblados puedan informarse acerca de las formas de progreso en el mundo de los negocios rurales y urbanos en el país y en otros continentes. Apoyando a líderes nacionales como Ramón Castilla y a José Balta, la elite y la población de Sullana tratarán de encontrar una salida a la crisis y atraso económico que vivía este valle rural.

Junto al tema de la tierra y el agua, los dirigentes gremiales e institucionales no se cansaban en soñar con la explotación máxima de este valle que dispone de un río con agua permanente durante todo el año. Para conseguirlo buscarán modificar el sistema de tenencia de la tierra, superar y reformar los caminos y acortar la distancia con la ciudad-puerto de Payta; apoyándose en los recursos que ofrece el Estado guanero la elite regional buscará también elevar la calidad educativa de una parte de la población; de igual forma, fortaleciendo los gobiernos locales se afianzará la sociabilidad e identidad de los pueblos y las ciudades emergentes como Payta y Sullana. Los prefectos y los gobernadores invierten mucho tiempo para garantizar una mayor seguridad social combatiendo el bandolerismo y las montoneras; ofertando también una variedad de proyectos de inversión en la infraestructura de riego, la comunicación (telégrafo) y la construcción de un sistema de ferrocarril.

La experiencia e historia agraria del pueblo de San Lucas de Colán es un ejemplo del proceso de privatización de las tierras y el triunfo de la hacienda algodonera subordinando a los comuneros campesinos parcelarios a la producción subalterna del pan llevar y a la adscripción de la fuerza de trabajo al peonaje asalariado y al colonato permanente (Espinoza 2011).

BIBLIOGRAFIA

ALDANA, Susana

1999 Poderes de una región de frontera. Comercio y familia en el norte (Piura 1700-1830). Lima. Ediciones Panaca, Perú.

BERNEX DE FALEN, Nicole

1987 *La geografía regional del norte: geografía viva o vivida*. Piura, CIPCA 52 pp. Biblioteca Regional, 1.

CHAPARRO, Luis

1987 San Lucas de Colán: informe. Piura. Ed. Universitaria Universidad Nacional de Piura, Piura, Perú.

CARDO, José

1972 Esto es Sullana. Su pasado, presente y futuro. Lima, Imprenta Mendoza. Perú.

CASTRO, Hildebrando

1947 El yanaconaje en las haciendas piuranas; Lima, Cía. de Impresiones y Publicidad.

1924 Nuestra Comunidad Indígena. 1979, 2da. Edición, Lima, Perú.

CORNEJO, Edmundo

2006 Calendario Cívico de Piura. Municipalidad Provincial de Piura. Colección S.E.C, Piura.

DOMÍNGUEZ, Zózimo

2008 La conquista española y el cambio socio-cultural en el pueblo tallan. En: Contrastes, revista de Historia, Número 13, pp. 93-122, Universidad de Murcia, España.

ELIAS, Jorge

2007 Don Sebastián de Colán y Pariña y sus ancestros: caciques de dos pueblos de la costa del corregimiento de Piura (S. XVI-XVII). En: Bulletin de l'Institut Français d'Études Andines / 2007, 37 (1): 151-161, Lima, Perú

ESPINOZA, César

- 1981 Terratenientes y campesinos en Piura: Siglos XVI-XIX (Comunidades de Colán y Amotape). UNMSM, Programa Académico de Ciencias Sociales, Lima, Perú.
- 1982 Los barones del algodón en Piura. Algodón y gran propiedad terrateniente en el valle de Colán (Siglo XX, primera parte); pp. 1-61. En: El problema agrario en el valle del Chira (Piura). Seminario de Investigación Social. Area Rural. Sociología. Dirección de Programas Académicos de Ciencia Social, UNMSM, Lima, Perú.
- 2005 La lucha por el algodón en las tierras tropicales de Piura: la comunidad indígena de Catacaos y su incorporación subordinada a la economía regional colonial y republicana: XVI-XIX. *Investigaciones sociales*, N° 14, pp. 235-268.
- 2008 República, tierra y comunidad de indios. De las Cortes de Cádiz a Bolívar, Piura-Catacaos, siglo XIX. *Investigaciones Sociales*, UNMSM, N° 21, pp. 237-268; Lima, Perú.
- 2011 Tierra y regímenes agrarios en Piura. Los sistemas de propiedad entre los gobiernos de Castilla y Leguía en el valle de La Chira, 1845-1911. Informe de Proyecto N° 111501141, Instituto de Investigaciones Histórico Sociales, Vicerrectorado de Investigación, Consejo Superior de Investigaciones, UNMSM, Lima, Perú.

ESPINOZA CLAUDIO, César y Olga Egúsquiza Pereda.

- 1982 El sistema de hacienda en el valle del Alto Chira. El régimen de propiedad y posesión de la tierra en Poechos, San Francisco y Chocán (Siglos XVI-XX); pp. 193-238). En: El problema agrario en el valle del Chira (Piura). Seminario de Investigación Social. Area Rural. Sociología. Dirección de Programas Académicos de Ciencia Social, UNMSM, Lima, Perú.

FERNÁNDEZ VILLEGAS, Oswaldo.

- 1998 Conflictos por el poder en Colán, siglos XVII-XVIII /Cámara de Comercio y Producción de Piura; 64 p. Perú.
- 1992 La desestructuración de los curacazgos andinos: conflictos por la residencia del curaca de Colán. Costa Norte; p. 97-115 En: Allpanchis -- No. 40, Cusco, Perú.

FONTANA, Josep

- 2013 Trama social de la historia agraria. En: Instituto de Altos Estudios Universitarios. UE on line. Universidades de España. <http://www.iaeu.edu.pe/e-textos/autores/?no_cache=1&aourt=11>, [consultado el 24 de marzo de 2013].
- 2010 Presentación del libro «Ramón Garrabou. Sombras del progreso. Las huellas de la Historia Agraria», Ricardo Robledo (ed.), Ed. Crítica, Barcelona. <http://seha.info/7/SEHA_Fontana.pdf>, [consultado el 24 de marzo de 2013].

FRANCO, Eduardo

- 1990 El «desastre natural» en Piura, Perú, seis años después: conciencia y voluntad. En: Medio Ambiente y Urbanización, pp. 58-71. Buenos Aires.

LEGUIA Y MARTINEZ, Germán

- 1914 Diccionario Geográfico, Histórico, Estadístico, etc. del Departamento de Piura. Tipografía El Luce-ro, Lima.

LIZARZABURU, Javier

- 2005 Hernando de Soto: propiedad y pobreza. En: BBC Mundo, 20/10/2005. <http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/latin_america/newsid_4349000/4349178.stm>, [consultado el 24 de marzo de 2013].

MARIE, Víctor

- 1961 Apuntes sobre las irrigaciones en el valle del Chira. Ministerio de Fomento. Aguas e Irrigación. Boletín N° VI, Lima.

MEJÍA, Julio

- 2009 Sociedad y conocimiento. Los desafíos de la sociología latinoamericana. Fondo Editorial de la Facultad de Ciencias Sociales, UNMSM, Lima, Perú.

NUÑEZ, Danitza

- 2004 La guerra con Chile y su secuela. En: Del Busto, José Antonio. Historia de Piura; pp. 483-515, UDEP, Municipio de Piura, Perú.

- PAZ, Juan
 1994 El Banco de Piura. Apuntes históricos 1872-1879. Piura. Cámara de Comercio y Producción de Piura. Perú.
 2010. Testimonios del distrito de Colán. Centenario de Pueblo Nuevo, capital distrital, 1908-2008. Municipalidad distrital de Colán, Paita, Perú.
- RAIMONDI, Antonio
 1868 [1901] «Itinerario de los viajes de Raimondi en el Perú: sigue el camino de Lambayeque a Piura, bajando desde el origen del río en Huarmaca». En: Boletín de la Sociedad Geográfica de Lima, Lima, Tomo XI, pp. 121-163 y 241-315.
- RAMIREZ, Bernardino
 1978 Estructura agraria y régimen de trabajo en el valle del Chira. En: revista Tierra y Liberación, CEPEA, N° 1, Lima, Perú.
 1982 Solución terrateniente obstaculiza el desarrollo agrario. CAP La Huaca, contradicciones de una empresa asociativa; pp. 259-306. En: El problema agrario en el valle del Chira (Piura). Seminario de Investigación Social. Area Rural. Sociología. Dirección de Programas Académicos de Ciencia Social, UNMSM, Lima, Perú.
- REAÑO, Germán y Enrique VÁSQUEZ
 1988 El grupo Romero: del algodón a la banca. Lima, Universidad del Pacífico. CIUP y CIPCA.
- REVESZ, Bruno
 1989 Agro y Campesinado. Ediciones CIPCA, Piura.
 1995 Espacios rurales y sociedad nacional. En: Seminario Permanente de Investigación Agraria (SEPIA), Tomo VI, pp. 283-323 Lima, Perú.
- REVEZ, Bruno; Susana ALDANA, Laura HURTADO y Jorge REQUENA
 1997 Piura: región y sociedad. Derrotero bibliográfico para el desarrollo. Lima. CIPCA-CERA Bartolomé de las Casas. 1989.
- REVESZ, Bruno y Julio OLIDEN
 2011 Piura: transformación del territorio regional; pp. 1-26. En: Mesa Regional I: Extractivas, territorio y opciones de desarrollo regional. SEPIA XIV. Piura, Perú.
- ROGERS, S.S.; SANDWEISS, D.H.; MAASCH, K.A.; BELKNAP, D.F., and AGOURIS, P.,
 2004 Coastal change and beach ridges along the northwest coast of Peru; image and GIS analysis of the Chira, Piura, and CoUn beach ridge plains. Journal of Coastal Research. 20(4), 1102-1125. West Palm Beach (Florida), USA.
- SEMINARIO, Miguel
 1994 Historia de Sullana. Piura. Municipalidad provincial de Sullana. Segunda edición. Maza editores. Perú.
- SORIA, María
 1999 Geografía de Piura, siglo XIX. Lima. UNMSM, Seminario de Historia Rural Andina. Perú.
- RIVIALE, Pascal
 1991 Piura et sa région vus par les voyageurs français aux XVIIIème et XIXème siècles. En: Boletín del Instituto Francés de Estudios Andinos, N° 20 (2), pp. 511-534. Lima.
- VAN DER PLOEG, Jan
 2006 El futuro robado. Tierra, agua y lucha campesina. IEP- WALIR (Water Law and Indigenous Rights), Lima, Perú.
- VANDERGHEM, Georges; Henri VAN HOORDE; Jean MICHEL; Victor MARIE y Arthur DECLERQ
 1902 [2009] Memorias del Perú. Viajes emprendidos en 1901 por los fundadores de la Escuela Nacional de Agricultura. Editorial San Marcos, UNALM, Lima, Perú.
- VÁSQUEZ, Adolfo
 2011 La Posmodernidad; nuevo régimen de verdad, violencia metafísica y fin de los metarrelatos. En: Nómadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas, N° 29; pp. 1-16. <<http://pendientedemigracion.ucm.es/info/nomadas/29/avrocca.pdf>>, [consultado el 24 de marzo de 2013].